



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

POLICIAL, 9

Cuatro detenidos y un carabinero herido dejan manifestaciones en Los Ángeles

“Este tipo de violencia, este tipo de hechos, lo único que hacen es opacar una manifestación social válida, y se busca solamente generar daño, destrucción y miedo en las comunas de la provincia de Biobío”.

Ignacio Fica

gobernador de la Provincia de Biobío.



Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 25° / MÍNIMA 12°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

POLÍTICA 4

Acusaciones constitucionales contra Chadwick y Piñera entran en semana clave

Ambas siguen su curso. Una entra al Senado, la otra sigue con los diputados.



CRÓNICA 8

Bomberos y Essbio llamaron a denunciar la apertura de grifos

Su manipulación está sancionada por el Código Penal.



REPORTAJE 6 Y 7

Artistas de la provincia ven la crisis social como una oportunidad para crecer



Músicos y productores que han sido afectados por la situación continúan trabajando desde la creación y el compromiso con el público.

Si bien, sus ingresos se ven disminuidos, asumen que se trata de un momento especial del país, del que también son parte con sus expresiones.



¿QUIERES DAR A CONOCER TU NEGOCIO?

CONTÁCTANOS Y TE OFRECEMOS LA MEJOR ALTERNATIVA

NUESTROS EJECUTIVOS

+56 9 7359 1792 C.LAVIN@LATRIBUNA.CL

+56 9 4257 7870 SIBIETA@LATRIBUNA.CL

Simple autoritarismo directivo

Las facultades directivas y técnico pedagógicas están clara y categóricamente definidas en los Artículos 7°, 7° bis y 8° la Ley 19.070 o Estatuto de los Profesionales de la Educación – cuerpo legal que regula la relación laboral entre el sostenedor o empleador y los docentes o trabajadores de la enseñanza –, por lo que nadie puede llamarse ni a interpretaciones sui generis sobre éstas, ni a un manejo arbitrario de ellas, so pena de caer en infracción de ley.

Respecto de las facultades directivas, los Artículos 7° y 7° bis establecen que “la función docente - directiva (...) se ocupa, entre otros aspectos, de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar y respecto de los estudiantes”, siendo “su función principal, es claro – refiriéndose al director de un establecimiento educacional –, la de dirigir y liderar el proyecto educativo institucional”, para terminar luego indicando que “los directores de establecimientos educacionales (...) contarán en el ámbito pedagógico, como mínimo con atribuciones como formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del centro educativo, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación; del mismo modo que organizar y orientar las instancias de trabajo tecnicopedagógico y de desarrollo profesional de los docentes. Atribuciones que podrán ser delegadas dentro del equipo directivo del establecimiento”; mismo que para el caso está conformado por el Director y los Inspectores Generales (al cabo, el Nivel de Dirección).

Por su parte, en torno a las denominadas funciones tecnicopedagógicas (propias del Nivel de Planificación y Supervisión Docente), el Artículo 8° de este cuerpo legal refiere que las mismas son aquellas (...) que se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia; a saber: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, pla-



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel
Presidente de la AFDEM Los Ángeles

nificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras que por decreto reconozca el Ministerio de Educación (...); funciones de mando medio ejercidas por el Jefe Técnico y un equipo de especialistas hasta ahora inexistente en los colegios.

Ahora bien, si la ley es así de clara y así de precisa, atendido lo precedentemente dicho, ¿cómo es que muchos directores de establecimientos educacionales se permiten, como si nada, intervenir en las decisiones y acciones de las diferentes organizaciones gremiales (AFE, AFDEM y CC.PP.) que tienen expresión en los establecimientos educacionales que dirigen? ¿Cómo es que se permiten, y a título de qué, manejar a su arbitrio elecciones de dirigentes de base y votaciones diversas, vulnerando derechos como las libertades de reunión, asociación, expresión, movilización, participación pública y toma de decisiones? Sobre el particular, sólo es cosa de recordar que hubo centros de enseñanza donde los directores “ordenaron” repetir hasta en tres oportunidades las votaciones de los gremios - pasando deliberadamente por encima de éstos - para lograr con distintas formas de presión y amedrentamiento (desde la desestimación de nuevas contrataciones, hasta la confección de nóminas de participantes) que se desistieran uno a uno de participar en el paro nacional recién pasado y convocado acá por la Multigremial de Educación. Ahora bien, si eso no es abuso de poder, si eso no es autoritarismo directivo, entonces no sé qué podría ser.

La paridad de género no es un problema de mujeres, es de justicia

Chile ha iniciado un inédito camino hacia un nuevo pacto social: la ruta a una Constitución genuinamente originada en un proceso democrático. Pero, para que podamos aproximarnos a ese objetivo, es necesario que nuestros pasos transiten por cauces que garanticen la participación igualitaria de todos y de todas. Así, es imprescindible que el órgano constituyente esté integrado equitativamente por hombres y mujeres, (además de entregarle cabida a otros grupos históricamente postergados). Con esa convicción, planteo en las líneas siguientes dos argumentos que creo hacen necesario asegurar una representación paritaria.

En primer lugar, sin perjuicio de que los roles de género proceden de estereotipos socialmente construidos, sabemos que las mujeres enfrentan cotidianamente desafíos muy distintos a los escollos sorteados por los hombres. En este contexto, la mera empatía no es suficiente para que un sistema con hegemonía masculina pueda identificar con precisión los problemas que afectan a las mujeres y la imaginación tampoco nos alcanza para proponer soluciones adecuadas a dichas problemáticas. Si estimamos necesario solicitar a quienes postulan a la cámara de diputados haber residido en el distrito por el cual se postulan, a efectos de que conozcan los requerimientos de sus habitantes y puedan representarlos adecuadamente en el Congreso, con mayor razón no podemos esperar que los hombres seamos capaces de canalizar adecuadamente las distintas necesidades y aspiraciones propias de las mujeres al momento de proponer el contenido de una nueva constitución.

En segundo lugar, la democracia – creo – solamente se materializa de manera efectiva cuando los órganos representativos, como las convenciones constituyentes, proporcionan espacios a todos los miembros de la sociedad. Si pensamos que la democracia es una forma



Dr. José Ignacio Núñez
Académico Facultad de Derecho, U. Central

colectiva de adopción de decisiones públicas que, respetando la libertad de cada persona y considerándolas a todas como iguales, resuelve conforme a la voluntad de las mayorías, no hay justificación para mantener reglas del juego que oculten a las verdaderas mayorías. ¿O no fue por eso que durante tanto tiempo peleamos por cambiar el sistema Binominal?

Según datos estadísticos, las mujeres conforman alrededor del 51% de la población chilena. Sin embargo, con las actuales normas que organizan el sistema electoral, 77% del parlamento chileno (en 2019) está integrado por hombres. ¿Qué significa esto? ¿Qué las mujeres tienen una representación inferior a la que les corresponde? No, o al menos no solamente eso. Sucede que los hombres, gracias a reglas que nosotros hemos diseñado, tenemos una representación mayor a la que nos correspondería si fuéramos fieles al ideal democrático basado en la regla de la mayoría.

Por eso, de cara a este momento histórico en donde tenemos la oportunidad de que el pueblo de Chile elabore una Constitución conforme a un proceso democrático, no podemos permitir que las minorías sigan tomando decisiones a nombre de las mayorías. Esa es la razón por la cual la paridad de género no es un problema de mujeres, es un asunto relevante para todos los interesados en la justicia.



- Ignacio Fica**

@IgnacioFica1
Un gran abrazo a todos los 418 mujeres y hombres del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, que día y noche velan por la seguridad de todos nosotros. Por eso agradezco a cada una de vuestras familias, que también se llevan el peso de esta importante labor. Felicidades Bomberos
- Sergio Giacaman G**

@sgiacamang
Hoy, en asamblea del Pacyt, definimos suspensión de obras hasta noviembre 2020 y redistribuir recursos en otras urgencias, dado el contexto. También decidimos reforzar la línea medioambiental, la estructura organizacional y la cuota de género en la definición de los directores.
- Munilosangeles**

@munilosangeles
Este próximo 15 de diciembre los angelinos también opinamos en la gran Consulta Ciudadana. Pronto más detalles #ConsultaCiudadana #LosAngeles #VamosPorMas
- Joanna Pérez**

@joaperezolea
Aprobé el fondo de la acusación constitucional contra el ex ministro del Interior, Andrés Chadwick, por la responsabilidad en el uso indiscriminado y excesivo de las fuerzas militares y de orden en múltiples casos y la omisión de medidas que evitaran violaciones a los DD.HH.
- Diputado Renato Garin**

@GarinDiputado
El Senado es una de las instituciones más ineficientes del país. Se transformó en un cementerio de elefantes, en un lugar donde los políticos van a “engordar”. Se duplican trámites, informes, argumentos y aumentan los costos. Por eficiencia y transparencia: #CongresoUnicameral.
- Andrónico Luksic C.**

@aluksicc
Lo he dicho muchas veces. Me podrán creer o no. Yo no intervengo en las decisiones editoriales ni de programación en Canal 13. Luego de haber visto el video, creo que fue una equivocación grave haber invitado al señor Hermógenes Pérez de Arce hoy. Mis disculpas a los televidentes.
- Culturas BioBío**

@Culturas Biobio
En #Laja en el inicio de la 2ª jornada del Seminario de Formación de Mediadores del Programa #ExpresiónBiobío, financiado por @gorebiobío, y ejecutado por @ccmosangeles. Dirigido por profesionales del Centro de Artes Contemporáneo de Cerrillos y la Esc. de Espectadores

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Prevención de incendios

El 99 por ciento de los incendios forestales son provocados por el ser humano, en la ciudad, claramente es el 100 por ciento.

Este verano, anuncian desde meteorología, será uno de los más calurosos registrados en la historia de nuestra provincia, por lo mismo se han destinado fondos especiales y se ha trabajado durante todo el año en la capacitación de vecinos y brigadistas, para evitar tragedias con el fuego en nuestros campos.

Pero el tema no sólo lo vamos a concentrar ahí, porque en 2013, donde se registró uno de los veranos más calurosos de los últimos años, una mujer fue sometida a proceso por manipular un grifo.

Aunque usted no lo crea o no lo sepa, el Código de Procedimiento Civil en su artículo 459 somete a proceso a todo aquel que manipule ilegalmente un grifo y claro, si el fin de estos artefactos es salvar vidas y su apertura fraudulenta, su daño y su

alteración puede dejarlos en tan mal estado que no pueden ser usados por Bomberos y, en consecuencia, podría morir gente en un incendio. Pues bien, eso es un cuasidelito de homicidio, matar a alguien sin quererlo. Quizás suene brutal lo que usted está leyendo, pero es así de simple y crudo, el que manipula ilegalmente un grifo puede ser imputado y si el grifo no funciona y alguien muere, puede ser el responsable indirecto, porque Bomberos no pueden sacar el agua que hubiera apagado el incendio y salvado a la víctima.

Nuestra invitación es a cuidar los grifos y por cierto nuestros campos. Avise si ve personas cometiendo delitos, recuerde que lo más importante son las vidas de nuestros vecinos.

Cuide las ciudades y sus entornos y si todo sale bien, cuando comience el otoño podremos decir que los biobenses dimos otros ejemplo, no vivimos grandes siniestros en la temporada de incendios.

ÑO PANTA



-¿Ve que era un oasis, Compadre? Incluso ahí están los guanacos pastando.

CARTAS A LA DIRECTORA

DECLARACIÓN PÚBLICA

Señora directora:

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) manifiesta su más enérgica condena a los violentos hechos ocurridos ayer en la ciudad de San Antonio y, particularmente, al incendio que afectó las dependencias del diario "El Líder", con más de treinta años desarrollando su labor informativa.

Repudiamos este nuevo atentado a uno de nuestros asociados, que sólo buscan producir serios daños a la democracia, y ratificamos más que nunca la importancia de los medios de comunicación y su misión de difundir con objetividad y periodismo de calidad lo que ocurre en la sociedad, un compromiso que ha distinguido a nuestros diarios asociados.

Destacamos el compromiso de todos los profesionales que trabajan en "El Líder" de San Antonio que con su espíritu y entrega han permitido que el diario siga circulando para el beneficio de la región. Es así como los medios regionales lideran en sus comunidades, respondiendo al compromiso informativo con su público.

Esperamos que no se repitan estas acciones de destrucción irracional y que una pronta investigación pueda sancionar a los autores de tan grave hecho.

Juan Jaime Díaz C.
Presidente

Asociación Nacional de la Prensa

RECONSTRUCCIÓN

Señora directora:

El daño ya está hecho. Ahora hay que reconstruir. Entonces, las concesiones del Gobierno deben frenarse. Está muy bien lo que se hace por los adultos mayores en forma escalonada porque los que menos pueden esperar deben tener una solución más rápida. El resto del país tendrá que esperar que se logre recuperar la economía del desastre causado. Se estiman en 300.000 los empleos perdidos por quiebras y cierres, y el país no debe perder ni un empleo más. El Sueldo Mínimo no debería subir más allá de lo que venía subiendo con criterios responsables antes de entrar en este período de caos. La razón es simple: subir el Sueldo Mínimo, especialmente en las circunstancias actuales, aumenta el desempleo. Tampoco es momento para bajar a 40 horas semanales, lo que generaría más desempleo aún. El Sueldo Mínimo en Chile es el segundo más alto de la región, el doble del de Argentina y casi 30 veces más alto que el de los países como Cuba y Venezuela cuya ideología inspira a algunos sindicalistas chilenos que, curiosamente, son los que están planteando los montos más disparatados. Hay un hecho cierto: el país está dañado y no puede proceder como si nada hubiera pasado.

La desigualdad hay que solucionar-

la sin generar grandes masas de cesantes, ésta es la mayor desigualdad que existe: entre una persona que tiene un trabajo y la que no lo tiene. El riesgo es que al término de este gobierno la cesantía sea tan alta que se culpe de ella a las ideas de libertad económica y se instale un gobierno estatista que nos lleve a un desastre aún mayor. Atentamente.

José Luis Hernández Vidal

DEL DIAGNÓSTICO A LA ACCIÓN

Señora directora:

Que simple resulta hacer diagnósticos de la crisis, pero que difícil ha sido generar propuestas concretas, de solución efectiva, para salir de ella. El desafío de gobernar no sólo involucra a los actores políticos sino que también al conjunto de la sociedad civil. De la misma manera que le exigimos a nuestra clase política nosotros, la ciudadanía, no podemos ni debemos seguir estando de brazos cruzados. Debemos, necesariamente, pasar a la acción y ser protagonistas para aportar al restablecimiento del orden social, velando siempre y en todo momento por la continuidad y respeto hacia nuestro Estado de Derecho. El tiempo se agota, la crisis se extiende, la paciencia se agota. El momento es ahora.

Rodrigo Durán Guzmán



4 DETENIDOS Y UN CARABINERO HERIDO TRAS DISTURBIOS DEL VIERNES EN LOS ÁNGELES

Victoria Sáez Sanhueza: Es seguro para salir en la prensa. O para empañar todo. No creo que los que hacen esto. Trabajen estudien o ayuden en su casa. Como para hacer esto.

Carolina Andrea Alarcón Castro: Totalmente de acuerdo... no podemos permitir que vándalos manchen nuestra causa.

Dante Ramírez Medina: Los últimos coletazos y desesperación de los tontos útiles y delincuentes que no pudieron lograr que nuestra ciudad fuera una más de la lista de las ciudades devastadas por el terrorismo y el saqueo...



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.
Presidente: Miguel Zunino Besnier

Gerente: María Paz Vidal Carrasco
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Editor General: Sebastián Carrizo
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.



TODO PODRÍA QUEDAR RESUELTO EN DICIEMBRE

Acusaciones constitucionales contra Chadwick y Piñera entran en semana clave

Mientras la del ex ministro fue admitida por los diputados y ahora pasa al Senado, la del Presidente debiera terminar de escuchar testimonios y a expertos en los próximos días.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

INSERCIÓN

CONSTRUIR PAZ ES OBRA DE TODOS

En el marco del 179 Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), nos reunimos 300 consejeros, representantes de personas y de empresas pequeñas, medianas y grandes vinculadas a la industria de la construcción a lo largo de todo el país.

En la oportunidad, junto con analizar los desafíos que enfrentamos como nación y como sector productivo, recogimos la preocupación y el dolor que han provocado en nuestros socios, los trabajadores y sus familias los impunes actos de violencia de las últimas semanas, que están socavando gravemente las bases de la convivencia social.

De hecho, destruyen bienes públicos que entregan calidad de vida a los chilenos, arrasan con bienes privados de los que depende el sustento de millones de familias, impiden o paralizan el libre desplazamiento y dañan la tolerancia y la unidad de los chilenos. Y, en su conjunto, están quebrantando el Estado de Derecho y la democracia y obstaculizan cualquier intento por encauzar el diálogo y llegar a acuerdos por el bien común.

Como ciudadanos y empresarios, expresamos nuestro más absoluto rechazo a estos hechos, entregamos nuestro respaldo al rol que cumplen las fuerzas de orden público y, a su vez, reiteramos nuestra plena disposición a ser parte de la construcción de un mejor país.

Por eso fue que, desde que comenzó esta crisis, llamamos a que nos encontremos y conversemos para construir juntos nuevas respuestas a las demandas sociales. Así, gracias al diálogo con nuestros trabajadores, estamos elaborando con ellos una agenda social para el sector y definiendo nuevos estándares para las empresas que lo conforman.

Pero nada de ello será posible si continúa la violencia, que pone en riesgo la seguridad y tranquilidad de las personas y la sostenibilidad de las empresas.

Hacemos un urgente llamado a todos los actores políticos y sociales, sin excepción, a que tomen las medidas necesarias para que, en el marco del estricto cumplimiento de la ley, se restaure el orden público y el ejercicio pleno de las libertades individuales y se sancione a quienes cometen delitos bajo cualquier pretexto.

Chile puede salir fortalecido de esta crisis y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. La violencia, sin embargo, impedirá que se consigan esos fines. Ningún acuerdo será legítimo y eficaz si no se realiza bajo un clima de orden público y paz social.

Esta semana, la Cámara de Diputados declaró admisible la Acusación Constitucional contra el ex ministro del Interior del actual gobierno, Andrés Chadwick.

La sala de la Cámara Baja votó para continuar con el procedimiento, pese a lo que había recomendado la Comisión Investigadora, que recordemos estaba compuesta por cuatro diputados del oficialismo y sólo uno de la oposición.

En concreto, el pasado 28 de noviembre la sala rechazó la llamada "cuestión previa" que, en resumen, es el rechazo a la recomendación de la Comisión Investigadora, luego de eso y tras un extenso debate, los diputados aprobaron por 79 votos a favor y 70 en contra, para seguir con la Acusación Constitucional.

Tras ello, que corresponde ahora, es que el líbelo llegue a la Cámara Alta, por lo que los representantes distritales conformaron una nueva comisión.

Así entonces, esta nueva instancia será guiada por los diputados, Gabriel Boric (CS), Marcos Illabaca (PS) y Gabriel Silber (DC).

ACUSACIÓN CONTRA EL PRESIDENTE

Tras definirse los cinco diputados que integran la Comisión Investigadora contra el Presidente de La República, Sebastián Piñera, esta ha realizado intensas sesiones donde han recibido a expertos y donde han llamado a comparecer a los afectados.

Así la jornada del pasado viernes fue intensa declarando en la misma, trabajadores de la prensa, representantes universitarios, el director del Metro, Louis de Grange y representantes de las Pymes.

En la próxima cita, la Comisión recibirá a la defensora de la niñez y a representantes del Instituto de Derechos Humanos.



Fotografía piloto 1 dormitorio-1 baño. Decoración sugerida.

TE INVITAMOS A CONOCER PILOTOS EN CONDOMINIO MIRADOR DE LAUQUÉN

También disponible con subsidios DS49 y DS01

DEPARTAMENTOS

1-2-3 | DORMS

Departamentos a sólo minutos del centro de Los Ángeles, con locomoción a la puerta e inigualable equipamiento: piscina, acceso controlado, áreas verdes, sala multiuso, zona de juegos y ejercicios.

CONDOMINIO
MIRADOR DE LAUQUÉN
LOS ÁNGELES



Ercilla 195, Local 13, Los Ángeles.
Lunes a Domingo de 10:00 a 13:30 y 15:00 a 19:00 hrs.



+569 3428 9186



ccontreras@icuadra.cl

CONTINGENCIA DE LOS CREADORES LOCALES

Artistas de la provincia ven la crisis social como una oportunidad para crecer

Músicos productores que han sido afectados por la situación continúan trabajando desde la creación y el compromiso con el público.

Si bien, sus ingresos se ven afectados, asumen que se trata de un momento especial del país, del que también son parte con sus expresiones.

Arturo Ledezma
prensa@latribuna.cl

fuerte el impacto de una crisis que hoy inicia una nueva semana en medio de un escenario que mezcla, en una misma fotografía la lucha social, el desorden político, y la esperanza de una mayoría que pide soluciones pacíficas para este conflicto.

Dentro de este panorama, la industria de la música, tan afectada como cualquier otra, ha jugado un rol tan fundamental como difícil ya que, por una parte, han sido los músicos quienes han servido como catalizadores de un sentimiento que unifica y al mismo tiempo han debido soportar el golpe durísimo de la cancelación de recitales, festivales y actividades culturales de fin de año, que son en muchos casos, una de las fuentes de ingreso más importantes para la mayor parte de los artistas.

LOS MÚSICOS FRENTE A LA CONTINGENCIA

La semana pasada la SCD, a través de las palabras de su director Horacio Salinas, hacía un llamado a levantar la industria musical que se ha visto profundamente afectada por la situación política del país. A este respecto Salinas señala que: "La música no es sólo pasión, emociones y colectividad: la música es también fuente de trabajo y el sustento para miles de creadores e intérpretes, así como también de una enorme cade-

Desde las grandes empresas, hasta los pequeños productores locales, han sentido

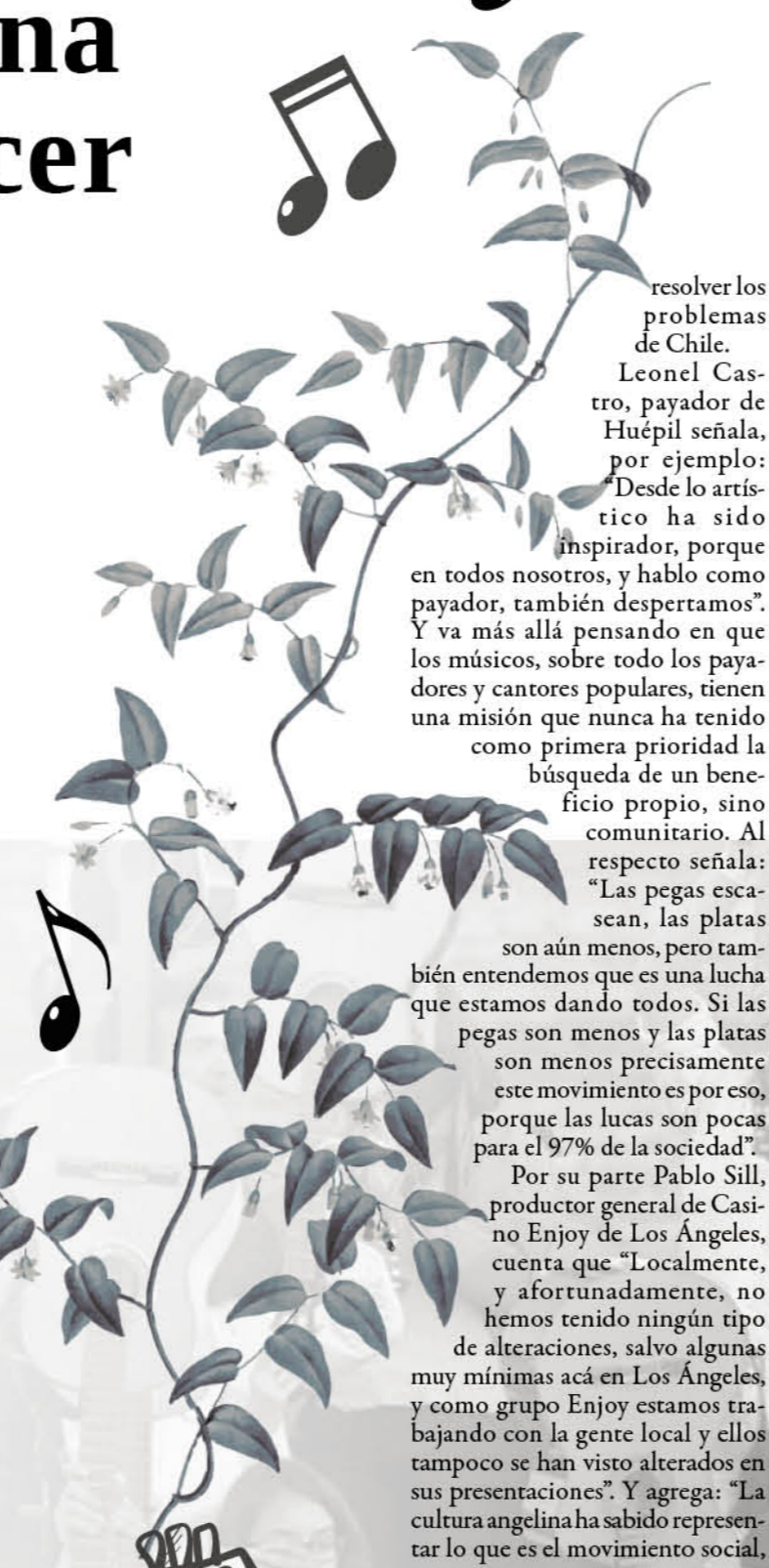
na virtuosa de músicos, productores, sonidistas, técnicos, asistentes y una larga lista de profesionales que hoy se han visto profundamente afectados".

Con esto se pone el foco de luz sobre un grave problema que viven todos los músicos quienes, a razón de la cancelación de eventos, han visto reducidas considerablemente sus posibilidades de trabajo en lo que resta del año y quizá también buena parte del verano. "(...) manifestamos nuestra preocupación y hacemos un llamado urgente y sincero a retomar la actividad cultural y reactivar la industria de la música, a dejar atrás el miedo y volver a generar instancias formales de encuentro", añade Salinas.

LA REALIDAD DE LA PROVINCIA

Pensando en las palabras del presidente de la SCD salí en la búsqueda de algunos músicos y productores locales de distintos estilos y espacios, para que me comentaran cómo se está viviendo en Biobío, y desde la música, el momento político y social.

Me sorprendió positivamente el ver que en conjunto, a pesar de reconocer que se ha visto afectada la escena local en todos los sentidos, tienen un optimismo y compromiso que no pasa por un sentimiento personal, sino que, por el contrario, apunta a que la industria de la música local debe ser motor y ejemplo, para visibilizar las demandas de aquella gran mayoría de la sociedad que busca y propone soluciones importantes para



resolver los problemas de Chile.

Leonel Castro, payador de Huépil señala, por ejemplo: "Desde lo artístico ha sido inspirador, porque en todos nosotros, y hablo como payador, también despertamos". Y va más allá pensando en que los músicos, sobre todo los payadores y cantores populares, tienen una misión que nunca ha tenido como primera prioridad la búsqueda de un beneficio propio, sino comunitario. Al respecto señala: "Las pegas escasean, las platas son aún menos, pero también entendemos que es una lucha que estamos dando todos. Si las pegas son menos y las platas son menos precisamente este movimiento es por eso, porque las lucas son pocas para el 97% de la sociedad".

Por su parte Pablo Sill, productor general de Casino Enjoy de Los Ángeles, cuenta que "Localmente, y afortunadamente, no hemos tenido ningún tipo de alteraciones, salvo algunas muy mínimas acá en Los Ángeles, y como grupo Enjoy estamos trabajando con la gente local y ellos tampoco se han visto alterados en sus presentaciones". Y agrega: "La cultura angelina ha sabido representar lo que es el movimiento social,



"TODO SEA POR EL PAÍS, hay que apoyarse entre todos, los chilenos siempre hemos sido unidos para levantarnos"

PEDRO ARANEDA:

pero sin afectar la industria".

Comprendo si el lector de esta página pudiera pensar que las declaraciones recién mencionadas no corresponden a la realidad que vemos por televisión, porque, si bien sabemos que es cosa de mirar cualquier noticiero nacional para saber que en Chile hay situaciones de violencia y de violaciones de derechos humanos que inquietan a la sociedad en su totalidad, también convengamos en que resulta inmensamente esperanzador el escuchar que, en la provincia del Biobío, vivimos en una realidad que, por decir lo menos, nos permite respirar un aire que no es el mismo que en aque-

llas ciudades donde se mezcla en las calles el miedo y la insatisfacción, junto con los gases de las bombas lacrimógenas.

Roxana Pardo (La Rox), cantante y empresaria de la comuna de Laja, señala con el mismo optimismo: "En realidad ha sido para mí en lo personal y musical una oportunidad de poder componer canciones que tienen que ver con el estallido social que estamos viviendo. Ha sido también una posibilidad de estrechar lazos con más músicos no sólo de Chile sino también de afuera".

EL ROL DE LOS ARTISTAS

No podemos desconocer que, a lo largo de la historia, los músicos han sido parte de los que han liderado los grandes cambios sociales y las grandes batallas culturales. En el Chile de hoy precisamente son ellos

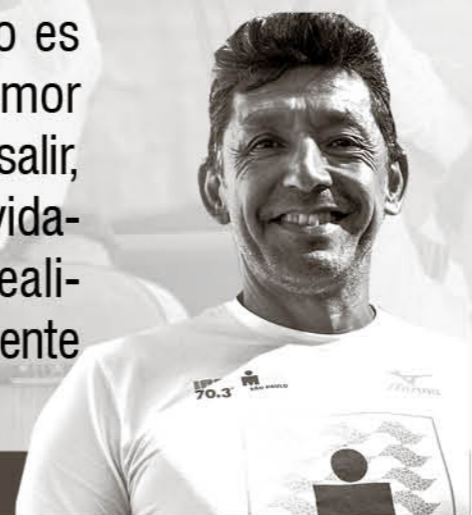
los protagonistas de amplificar los mensajes de una sociedad que dijo, fuerte y claro, que el país despertó.

De este modo la música chilena ha estado presente en la contingencia desde distintos formatos y estilos. Ya sea con Mon Laferte en los Grammy llevando un duro mensaje escrito sobre su piel; Los Prisioneros convirtiéndose en himno con canciones escritas hace más de treinta años; o con Víctor Jara volviendo a sonar desde los balcones de los edificios para reiterar que, como él mismo escribió, el "canto que ha sido valiente siempre será canción nueva". Por eso hay que reconocer que los creadores e intérpretes han contribuido con la banda sonora positiva de este estallido social.

Alberto Queupil, folclorista de la comuna de Alto Biobío, dice: "Me he dado cuenta que hay gente que antes veía a Los prisioneros

"HEMOS TENIDO UNA BAJA DE PÚBLICO, pero es más por un temor de la gente a no salir, porque las actividades se están realizando exactamente igual"

PABLO SYLL:



"La mayoría de mis actividades son en los pueblos chicos, en LAS COMUNIDADES RURALES, DONDE NO HAN SIDO MUY AFECTADAS"

ALBERTO QUEUPIL:



TENEMOS QUE CUMPLIR NUESTRA MISIÓN DE CANTORES, es inspirador este movimiento social y es maravilloso ver que Chile despertó"

LEO CASTRO



"HA SIDO UNA OPORTUNIDAD DE MOSTRAR NUESTRA MÚSICA, de componer y de estar sacando canciones contingentes"

LA ROX



como una banda con tendencia de ser de izquierda y los escuchaban en privado, porque les gustaba por la forma en que tocan ellos, pero no así el contenido ya que marcaba una tendencia política, sin embargo, ahora todos se reflejan en el acontecer, en el reclamo que hace la mayoría del país, y muchos se sumaron a esas letras y las han hecho propias. Por supuesto que los músicos cumplen un rol muy importante en este tiempo".

LA MÚSICA VUELVE A SER HIMNO

Durante el último mes, en el que la sociedad chilena alzó la voz con fuerza por sus demandas, uno de los elementos más significativos ha sido, sin duda, la expresión musical. Así lo hemos visto cuando miles han coreado obras creadas por autores chilenos, muchas de ellas verdaderos escudos y estandartes que han acompañado este y otros momentos cruciales de nuestra historia.

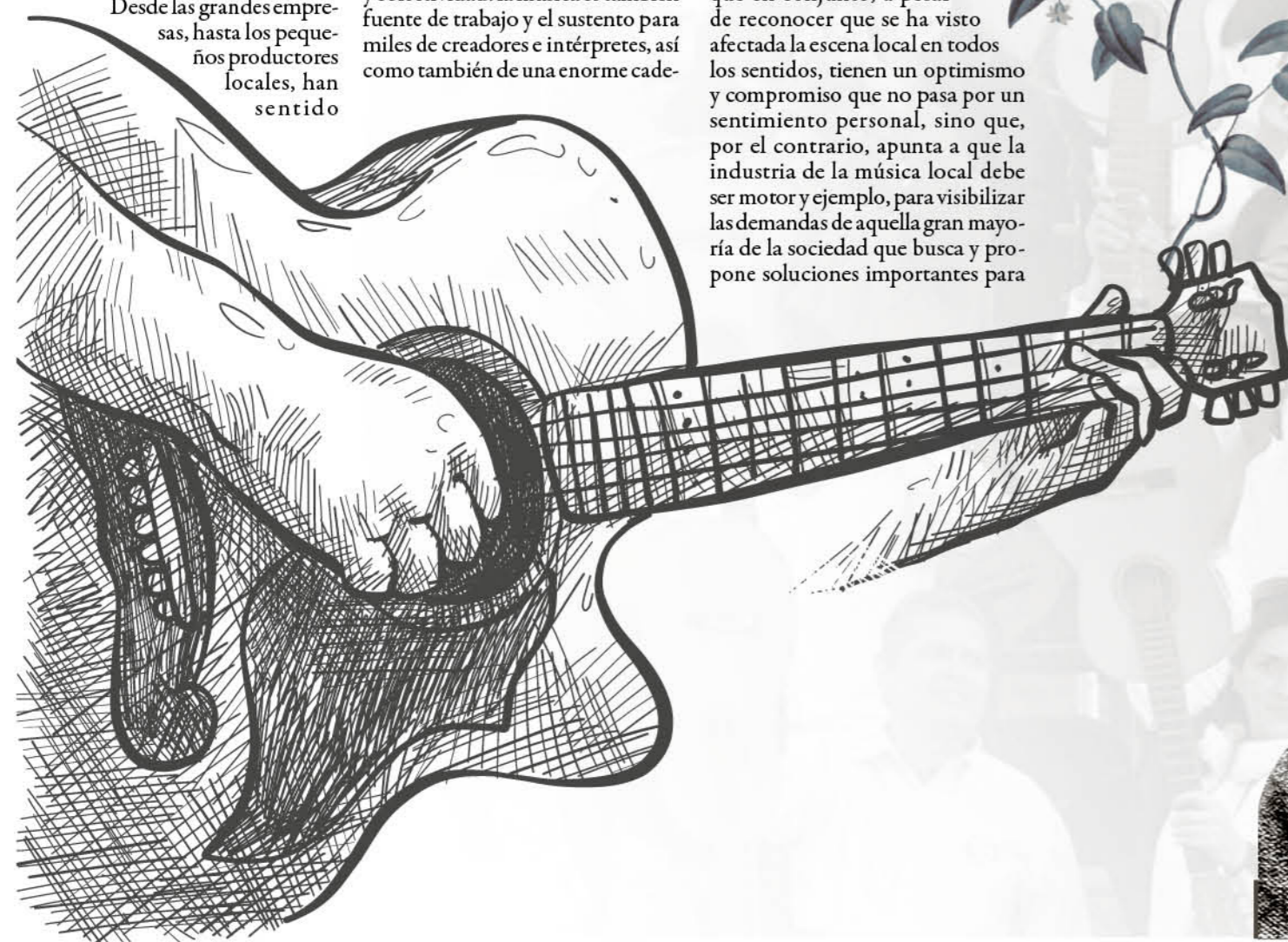
En el plano local también se mira al futuro. Y a pesar de que las actividades artísticas están siendo reducidas o canceladas en todo el país, existe por parte de nuestros creadores provinciales un espíritu común que apunta a lo solidario y a lo colectivo.

Pedro Araneda, animador del grupo ranchero Los Rieleros del Sur, oriundos de Santa Bárbara, señala: "Lo que deberíamos hacer todos los grupos para levantar el país es hacer beneficios grandes

porque la música llama a mucha gente, y podemos hacer beneficios para levantar y ayudar un poco a aquellos que han sido afectados".

Similar pronóstico entrega La Rox cuando indica que "Se deben seguir haciendo recitales, con más fuerza todavía, la gente lo necesita. La gente está saliendo a la calle, no se está quedando en la casa, no tiene miedo, no está asustada, entonces los músicos cumplen un rol muy importante en este tiempo".

Al finalizar este texto me gustaría resaltar que el espíritu de todos los entrevistados es de una positiva e inspiradora objetividad que, de buena forma, indica que el camino de los artistas siempre apunta a salidas donde un mundo mejor es claramente posible. Sin embargo, también quiero dejar como recordatorio que, históricamente, los músicos han sido o víctimas de la violencia, o testigos y cronistas del dolor profundo de las naciones. Y a razón de esto me quiero quedar con las palabras de Leo Castro que hace una reflexión potente cuando me dice "Lo que no me gustaría que pasara es que nosotros los artistas, si es que sobrevivimos a esto, obligados por las circunstancias como el de la Nueva Canción Chilena, terminemos cantándole a nuestros jóvenes mártires, y que nos encontremos con cientos de miles de jóvenes masacrados como ha sido, a lo largo de la historia, la tónica para quienes se han atrevido a dar esta lucha".



El año 2013 una mujer fue formalizada por la manipulación indebida de éstos, en el marco de un verano crítico en materia de suministro.

La manipulación de estos instrumentos fundamentales para controlar incendios está penalizada por el artículo 459 del Código de Procedimiento Penal.

Constanza Reyes
prensa@latribuna.cl

Las altas temperaturas que se registraron el verano del año 2013 en Los Ángeles, fueron la excusa perfecta para que diversos grupos de personas, en distintos puntos de la ciudad, abrieran los grifos en forma indiscriminada para refrescarse, sin pensar en las consecuencias que esto generaría.

Y es que, en la tarde, era prácticamente imposible utilizar el suministro para actividades cotidianas como bañarse, lavar ropa o regar. La presión del agua disminuyó a tal punto, que, ante la eventualidad de un incendio, el panorama habría sido complejo.

Quienes lo hicieron, cometieron abiertamente un delito, dado que los grifos son instrumentos que sólo pueden ser manipulados por personal de Essbio y de Bomberos, en caso de emergencia. Esto, considerando que la apertura de sólo uno de ellos está asociada a importantes pérdidas, pues el agua que puede entregar un grifo es equivalente a abastecer el consumo de 1.500 viviendas.

GRIFOS ANTIAPERTURA

A raíz de lo anterior, la empresa sanitaria decidió implementar grifos con mecanismos de seguridad que complejizaran su apertura ilegal.

La iniciativa fue coordinada con Bomberos, y ha dado buenos resultados.

Los Ángeles cuenta con 26 de

TEMPORADA DE INCENDIOS

Bomberos y Essbio llamaron a denunciar la apertura de grifos



EL ROL DE LOS VECINOS en el buen uso de grifos es fundamental, especialmente en caso de emergencia. (Imagen: Essbio)

estos dispositivos y Cabrero con 10 (además de los tradicionales), ubicados en sectores estratégicos donde eran intervenidos con mayor frecuencia.

En conversación con Diario La Tribuna, Francisco Dupré, subgerente zonal Biobío de Essbio, explicó que "los grifos antiaperturas buscan evitar que sean manipulados por personas ajenas a la institución de Bomberos y afines, quienes son los únicos autorizados para tales efectos. Básicamente, es un grifo que tiene una cabeza distinta y se entrega una llave especial a Bomberos para su apertura". Agregó que los dispositivos "están ubicados en sectores donde

antiguamente tuvimos antecedentes de mal uso, y lo que se busca es que las personas no los puedan abrir".

Consultado sobre el tema, Carlos Paredes, superintendente de Bomberos de Cabrero, recordó que "años atrás, en el sector más poblacional de la comuna, generalmente en el verano los abrían con fines recreativos, para mojarse. Se podía hacer con una llave de dados o cualquier otro elemento artesanal. Por ello, cualquier medida que ayude al no deterioro de estos es positiva, ya que con esta herramienta que nos entregaron es más difícil de manipular, y su uso se hace más exclusivo".

MANIPULAR GRIFOS ES UN DELITO

La intervención de grifos por parte de terceros, para refrescarse o para el uso de agua, es un delito establecido en el artículo 459 del Código de Procedimiento Penal.

De hecho, el año 2013 una mujer fue formalizada en Los Ángeles al ser sorprendida en esta acción, en el contexto de una serie de aperturas ilegales que terminaron afectando el suministro de toda la comuna.

Es así como para el comandante de Bomberos de Los Ángeles, Raúl Márquez, los vecinos son clave en la prevención de este tipo de hechos y otros asociados. "La comunidad puede hacer la mejor colaboración frente a un incendio, y esta no es que llenen tarros con agua y utilicen mangueras para mojar, porque esa agua no le hace nada a los incendios, sino más bien que libere la red de agua potable para que no decaiga el suministro. Además, deben preocuparse

de despejar rápidamente los pasajes de los vehículos estacionados para el paso de las máquinas, y especialmente, retirar aquellos autos que obstaculizan los grifos. Esos pequeños grandes detalles nos pueden ayudar mucho".

Por ello el llamado es a erradicar

las malas prácticas asociadas a estos elementos, y para ello se solicita dar cuenta de la apertura de grifos, si estos se encuentran en mal estado, presentan filtraciones o cualquier situación similar, a través del centro telefónico de ayuda de Essbio (600 33 11000 y desde celulares al*3311).

LOS GRIFOS EN NÚMEROS

1.900 hay en la Provincia del Biobío. De éstos, 36 grifos cuentan con sistema de bloqueo de apertura, 26 en Los Ángeles y 10 en Cabrero.

130 CADA AÑO son intervenidos indevidamente en la zona, manipulación que se realiza especialmente en época estival.

135 grifos 

se encuentran en zonas prioritarias (hospitales, colegios, cárceles, centros comerciales y zonas de alta densidad poblacional), los que son inspeccionados dos veces al año. En el resto del territorio operacional, Essbio verifica una vez al año cada artefacto.

Para desarrollar este trabajo, la empresa sanitaria cuenta con la

APP "COLLECTOR"

que posee georreferenciación de los grifos y que permite dejar registro del estado de cada uno.



LA MANIPULACIÓN de los grifos es un delito dada su importancia a la hora de controlar un incendio. (Imagen: Essbio)

VIOLENCIA TRAS LAS MARCHAS

Cuatro detenidos y un carabinero lesionado tras una nueva jornada de manifestaciones

El gobernador provincial aseguró que los hechos de violencia no hacen más que opacar una demanda social válida.

La autoridad política, también dijo que el uniformado herido sería dado de alta durante esta jornada.

Constanza Reyes
prensa@latribuna.cl



ADEMÁS DE DAÑOS, se registraron barricadas en distintas intersecciones del centro de la ciudad.

nes, en el marco del denominado estallido social.

Se trató de una marcha pacífica, que contó con la participación de cerca de 500 personas, sin embargo, al culminar ésta, se registraron incidentes.

El teniente de Carabineros, Alonso Carrasco, detalló que hubo cuatro detenidos, dos de ellos menores de edad, a quienes se sorprendió realizando daños y desórdenes. "Hubo daños a la señá-

lética de tránsito en el centro de la ciudad, rompieron unos implementos de la plaza y vidrios de la Gobernación provincial. Además, una persona fue aprehendida por ocultamiento de la patente de la moto que conducía y por maltrato de obra a Carabineros", precisó el oficial, sin embargo, el gobernador habló de los mismos cuatro detenidos, pero todos adultos.

Sobre los hechos, Ignacio Fica, gobernador de la provincia del Bio-

bío indicó que "cerca de las 20:00 horas se comenzaron a observar algunos hechos de violencia los cuales no se observaban desde hace un par de semanas, que han generado un daño no tanto en la propiedad pública, sino también, en la propiedad privada".

En relación al uniformado que resultó lesionado, el jefe provincial detalló que "este procedimiento tuvo un carabinero lesionado producto de un impacto de proyectil,

el cual le hirió en la zona ocular de su rostro" y agregó que el efectivo policial se encuentra estable.

Considerando que hasta el minuto no se habían registrado hechos de esta magnitud en Los Ángeles, Fica también sostuvo que "este tipo de violencia, este tipo de hechos, lo único que hacen es opacar una manifestación social válida, y se busca solamente generar daño, destrucción y miedo en las comunas de la provincia de Biobío".

Una nueva jornada de movilizaciones se vivió en la capital provincial de Biobío la tarde de este vier-

INVESTIGAN CONSUMO DE ALCOHOL

Un lesionado dejó choque camino a Antuco

A bordo del vehículo viajaba una menor de 3 años que iba en su silla de seguridad, por lo que no resultó lesionada.



EN LA CAMIONETA viajaban tres personas, una de ellas resultó con lesiones.

Minutos antes de las 5 de la madrugada, se dio la alarma de Bomberos, a raíz del choque de un automóvil con un poste del tendido eléctrico, en el kilómetro uno de la ruta que une las comunas de Los Ángeles y Antuco.

Hasta el lugar concurrió personal de la sexta compañía especializada en rescate, además de personal de Carabineros y un móvil SAMU.

Esteban Véjar, capitán de la unidad bomberil, explicó que "fue un choque de alta energía, desconocemos la causa, pero si nos encontramos con un poste que está cortado de su raíz, y un vehículo con deformidad en su cabina".

Producto de lo anterior, la mujer que viajaba como copiloto resultó lesionada, ya que el golpe del automóvil contra el poste fue lateral y ella recibió de lleno el impacto.

A raíz de lo anterior, la herida debió ser rescata-

da e inmovilizada por los voluntarios, para su posterior traslado al Complejo Asistencial.

Según se estableció en el lugar, el vehículo era guiado por un hombre.

Si bien es un tema que debe ser investigado, fuen-

tes de La Tribuna aseguraron que el chofer conducía bajo los efectos del alcohol.

En la parte trasera de la cabina viajaba una menor de aproximadamente 3 años la que resultó ilesa, gracias a que viajaba con el debido sistema de sujeción.

Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



DEPORTES

SE RETOMARÁN LAS RUTAS EL 2020

Comunidad quillecana vivió experiencias inolvidables realizando trekking

La actividad deportiva pedestre ha reunido a niños, jóvenes y adultos mayores de la comuna cordillerana para recorrer hermosos paisajes que muchos no conocían.

Gonzalo Meller
deportes@latribuna.cl

Centenas de aventureros pertenecientes a Quilleco y sus zonas aledañas han podido conocer distintos atractivos turísticos de la zona realizando el senderismo, el cual también conocido como trekking es una actividad deportiva no competitiva que se realiza sobre senderos, cautivando a todos los que le realizan por el contacto con la naturaleza junto a todos los beneficios de practicar actividad física al aire libre.

Cabe destacar que, la comuna cordillerana ha puesto énfasis en el desarrollo de esta disciplina bajo el alero del programa Descubre Quilleco, llevando a recorrer a sus participantes sectores con un gran potencial turístico de zona, entre ellos los sectores de El Castillo de Ramadilla y del sector de La Piedra Picuda de Tinajón.

Entre las rutas cabe destacar una de las instancias en Piedra Picuda (ubicada en el cordón cordillerano Pan de Azúcar) ya que representó una gran prueba para los aventureros al estar acompañada de una intensa neblina y llovizna, las cuales demandaron a los senderistas no escatimar esfuerzos para superar el clima adverso. De todas for-

mas, fueron factores que no impidieron a los participantes apreciar la naturaleza precordillerana de la comuna y disfrutar de una gran jornada.

TODOS PARTICIPAN

Los denominados Trekking Comunitarios de este 2019, marcaron un hito en cuanto a actividades deportivas y de promoción turística, donde la iniciativa ha logrado tener alcance para los sectores de la comuna, junto a visitantes de otros lugares de la región.

El entusiasmo es enorme, ya que hasta los adultos mayores de las localidades de Villa Mercedes, Canteras y San Lorencito se congregaron para ponerse a prueba realizando un trekking por inmediaciones del sector El Pedregal de San Lorencito, con una caminata de 3.5 km aproximadamente.

Referente a la jornada del taller de actividad física y deporte, el monitor Rodrigo Silva Guaico, precisó que los adultos mayores pudieron reunirse en una jornada amena, formando lazos trascendentales entre los vecinos pertenecientes a las distintas comunidades.

“La jornada estuvo increíble porque habían adultos mayores de los sectores más lejanos que no conocían los lugares que recorrimos, aparte no tenían pendientes difíciles



ESTAS ACTIVIDADES, no sólo promocionan el entorno natural, sino que también a los emprendedores locales de diferentes sectores. (Fotografía: municipalidad de Quilleco)

por lo que disfrutaron bastante”, aseguró el coordinador.

Asimismo, se refirió a las actividades que realizaron puntualizando “se sacaron fotos, estaban todos contentos, algunos se quisieron hasta adelantar, otros iban más atrás, pero todos cuidando de no perderse, porque los lugares son muy extensos”.

EL TREKKING CONTINÚA EN MARZO

Cabe destacar que estas actividades que ya llegaron a su fin se han realizado gracias a la gestión municipal del edil quillecano, Jaime Quilodrán, el cual ha abierto espacios para integrar la vida sana y el turis-



EL TREKKING es una excelente actividad para principiantes y deportistas avezados. (Créditos: municipalidad de Quilleco)

LA JORNADA ESTUVO INCREÍBLE porque habían adultos mayores de los sectores más lejanos que no conocían los lugares que recorrimos, aparte no tenían pendientes difíciles por lo que disfrutaron bastante”.

Rodrigo Silva, coordinador del taller de actividad física y deporte en Quilleco.

mo en la comuna a través de talleres que contemplan salidas a diferentes sectores.

Referente a si habrá nuevas instancias deportivas y recreativas para los vecinos del sector, Rodrigo Silva, explicó que los talleres municipales continuarán en marzo bajo su tutela.

“La idea principal será fomentar esta actividad enfocándose en los adul-

tos mayores, de todas formas también habrán abiertos a la comunidad”, aseguró Silva.

Se recomienda a los interesados que se mantengan atentos a las redes sociales de Quilleco, ya que se estarán actualizando todas las informaciones en lo que respecta a estas actividades al aire libre para descubrir la comuna cordillerana.

EL CUIDADO DE LA NATURALEZA, ES UNA CARRERA EN LA QUE TODOS DEBEMOS PARTICIPAR.

CMPC apoya el deporte outdoor, la vida sana y el cuidado del medioambiente.

CASINO LOS ÁNGELES by ENJOY



SORTEOS HITOS EL COFRE MILLONARIO

50% EN DINERO EN EFECTIVO Y
50% EN CRÉDITOS PROMOCIONALES

2.000.000
CATEGORIAS / SILVER Y GOLD

VIERNES 06 DICIEMBRE
A LAS 01:30 HRS.

4.000.000
CATEGORIAS / PLATINUM, DIAMOND
Y SEVEN STARS

SÁBADO 07 DICIEMBRE
A LAS 01:30 HRS.



PABLO HERRERA

NOCHE DE BALADAS GRANDES RECUERDOS HERRERA

SÁBADO 07 DICIEMBRE
DESDE LAS 23:30 HRS.

TODOS LOS **SHOWS GRATIS**
CON TU ENTRADA
VALOR ENTRADA A CASINO: \$3.400

¡USA TUS TARJETAS
ENJOY CLUB!



PLAN EMPRENDE

GIGAS LIBRES

POR 2 AÑOS 35 GIGAS + 50 GIGAS EN RED 4G

\$ 15.990 CARGO FIJO MENSUAL

+ MINUTOS LIBRES

3x \$ 10.990 O MÁS PARA SIEMPRE CADA UNO



DARTE UNA MANO NOS IMPORTA

WOM

PÓRTATE AL: **600 200 1000** OPCIÓN 2

NO OLVIDES LEER ESTO: PROMOCIÓN "GIGAS LIBRES POR 2 AÑOS" VÁLIDA HASTA EL 31/12/2019. 50 GIGAS EN RED 4G MÁS GIGAS EN TODAS LAS REDES, LUEGO DE CONSUMIDOS EL TOTAL DE GIGAS LA VELOCIDAD DISMINUIRÁ A UN MÁXIMO DE 32 KBPS. MINUTOS LIBRES A 300 NÚMEROS DISTINTOS. BASES EN WOM.CL

NUEVAS PRUEBAS EN ENERO

DT Nacimiento CDSC de cara a torneo 2020: “El arquero nos hará mucha falta”

El estratega del fuerte se refirió a las pruebas de jugadores, asegurando que el meta será trascendental para disputar el ascenso de división en la quinta categoría del balompié nacional.

Gonzalo Meller
prensa@latribuna.cl

Tomando acciones de cara al campeonato de Tercera División B del Fútbol Amateur, Nacimiento CDSC, realizó pruebas en busca de nuevos paladines que defiendan el Fuerte nacidos en los años '95, '96, '97 y '98 en instalaciones del estadio municipal de Nacimiento, haciendo énfasis en el arquero el cual según el técnico del conjunto será importante para realizar una campaña óptima el 2020.

Fue más de medio centenar de jóvenes apasionados por el balompié que buscaron llamar la atención del estratega del cuadro alfarero, Ricardo Viveros, junto al cuerpo técnico y ganar un puesto para vestir la tricolor nacementana este 2020. Relativo a las pruebas, el estratega precisó que “vimos algunas características importantes, como por ejemplo si son veloces, técnicamente buenos o tienen una cultura

táctica dentro de su juego. Cosas específicas”.

A su vez, comentó que no pudo apreciar a ningún exponente con experiencia en la quinta categoría del balompié nacional, adelantando que se espera para una próxima instancia de reclutamiento el arribo jugadores con más roce en la categoría.

“Esperemos que en enero lleguen jugadores con más experiencia para iniciar definitivamente en febrero lo que es el trabajo competitivo”, aseguró Viveros.

EL META SERÁ LA PIEZA FUNDAMENTAL DEL FUERTE

Consultado por los pasos a seguir en busca del ascenso de categoría, el instructor se refirió a la actualidad del conjunto comentando que “los chicos están en descanso y nosotros igual seguimos trabajando dentro de la interna junto a Boris Peña buscando algunos jugadores que ocupen



TRAS LOGRAR FINALIZAR en lo máximo de la tabla en la liguilla de permanencia, el cuadro alfarero podrá disputar nuevamente el torneo en busca del ascenso.

puestos específicos”.

Asimismo, puntualizó que necesitan con urgencia un portero de alta categoría para poner un candado permanente a la portería del Fuerte, asegurando que “el arquero nos hará mucha falta”.

Cabe destacar que entre las cartas para defender los tres postes de Nacimiento está Manuel Torres, quien cuenta con experiencia en

UdeC y Fernández Vial, entre otros conjuntos.

“El arquero para esta división en súper importante, no me urgen tanto los puestos de arriba, pese a que puede ser un centro delantero, un defensa, pero el arquero es lo que más me preocupa”, afirmó el estratega del Fuerte.

Para cerrar, el instructor del cuadro alfarero aseguró que entre los objetivos para este 2020 buscarán dentro de

“El arquero para esta división en súper importante, **NO ME URGEN TANTO LOS PUESTOS DE ARRIBA**, pese a que puede ser un centro delantero, un defensa, pero el arquero es lo que más me preocupa”

Ricardo Viveros, director técnico Nacimiento CDSC.

la fase regular llegar lo más alto posible, clasificando a la liguilla de ascenso donde esperan buscar el pase a la Tercera División A del Fútbol Amateur.



LA DECISIÓN de aceptación o rechazo se funda en el derecho de admisión y en la conveniencia del mejor desarrollo del torneo.

POSTULARON EL VIERNES

Comunal Cabrero dejó en manos de la ANFA su ingreso a la Tercera B este próximo año

El cuadro verde entregó al ente rector del fútbol amateur todos los documentos para disputar por año consecutivo el campeonato antesala al sector profesional.

Hasta la capital de Chile arribó la directiva comunal encabezada por su presidente, Pablo Gierke para hacer entrega presencialmente a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur -ANFA-, los archivos necesarios para que Comunal Cabrero forme parte

del Campeonato de Tercera División B del Fútbol Amateur 2020.

Relativo a la postulación, el presidente del elenco industrial, comentó que si bien, existieron incidentes durante la versión 2019 del torneo, estos fueron hechos aislados, por lo

que la esperanza de que un conjunto con historia en la división no tenga mayores inconvenientes para marcar presencia el próximo año en la categoría.

“Los incidentes ocurren en cualquier división por lo que no representan una limitante.

Para cerrar, la autoridad deportiva cabrerina, manifestó que se encuentran cerrando el proceso tras no poder acceder a la batalla zonal por el ascenso a Tercera A y “la próxima semana dilucidaremos el cuerpo técnico para el próximo año”.

Guía Profesional

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO
PODRÍA SER TUYO

**PARA QUE
TODOS TE VEAN
PUBLICA CON
LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	2243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Restaurant y Cocinería
ITA
Delicias a su servicio

**DESAYUNOS, ALMUERZOS
DE 7 A 16:00 HORAS
DE LUNES A SÁBADO.**

**Locales 32 y 33
Vega Techada, Los Ángeles.**

40 años de trayectoria.
Atendido por sus propios dueños

CONTACTO: 977932853

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –
SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

TJM BUSES

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN
DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orión

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS
Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

BUSES PORVENIR
Te acompaña en tu Camino...

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026
busesporvenir@gmail.com

4 AÑOS

RADIO SAN CRISTÓBAL
97.5 fm

CONTACTO 2314987



DESTACADOS

Empresa Tecnológica
 Con sede en Los Angeles requiere, alumnos en práctica de la Carrera Ingeniería en Informática.
 Contactar a caltamirano@certificadoradelsur.cl

Oficinas Arriendo
Pleno Centro desde \$100.000.-
 gestion@ercillapropiedades.cl - Cel: 998437901 432535131

VENDO CASA
CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
 Avda. Los Quillayes, casa A-15 983026466

VENDO CASA / OFICINAS
CÉNTRICO - LOS ANGELES
GALVARINO 685 - 181 m² constr.
AMOBLAGADA+10 ESTACIONAMIENTOS
\$145.000.000.-
 mvillagran@dinsa.cl - +56957633674

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
 Ahí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
 Ahí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

Empleos Ofrecen

SE OFRECE SEÑORA responsable como manipuladora, maestra de cocina/ ayudante, disponibilidad inmediata. 944043204

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en casa particular, puertas afuera de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. 962032527

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas de la tercera edad dentro o fuera de la ciudad o de asesora de hogar. 966626142

SE OFRECE SEÑORA para trabajar día completo o medio día de lunes a viernes. 947082370

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar puertas adentro o fuera, como camarera o ayudante de cocina. 945578743

SE OFRECE PERSONA para cuidar campo con experiencia, con licencia de conducir con experiencia en cuidado de animales, dentro o fuera de la ciudad. 990861731

Empleos Ofrecen

SE OFRECE SEÑORA responsable para trabajar haciendo aseo en casas u oficinas, o como ayudante de cocina de lunes a sábado. 944043204

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar cuidando adulto mayor, de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. 987144982

SE OFRECE CABALLERO para cuidar parcela, trabajar como temporero. 930871527

SE OFRECE SEÑORA para hacer el aseo por día, ayudante de cocina, labores de casa. 990567402

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar con personas de la tercera edad, día o noche. 983049721

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina o en casa particular. 993732556

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar disponibilidad inmediata, experiencia haciendo aseo, como ayudante de cocina y niñera. 967262051

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para el cuidado de adultos mayores, con curso aprobado y con recomendaciones. 972386680

SE OFRECE SEÑORA para trabajar día completo o medio día de lunes a viernes. 930663906

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en horario part-time, experiencia de cajera, reponedora, vendedora, ayudante de tesorería, control de calidad en huerto de arándanos. 999890351

SE OFRECE SEÑORA para trabajar puertas afuera o puertas adentro, de lunes a viernes, como asesora del hogar. 965930912

SE OFRECE SEÑORA para trabajar asesora del hogar, cuidado de niños, con recomendaciones puertas afuera disponibilidad inmediata. 962032527

SE OFRECE PERSONA para trabajar en estructuras metálicas y trabajo en cerámicos. 930663906

SE OFRECE SEÑORA para tender local, cuidado de niños o asesora de hogar. 932378215

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como dueña de casa, ayudante de cocina o cuidar niños. 987506150

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor de lunes a sábado, con recomendaciones anteriores, trato responsable. 983271761

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, casa particular, reponedora, auxiliar de servicios. 990567402

SE OFRECE PERSONA para trabajar en empresa de aseo, asesora de hogar o cuidado de niños, disponibilidad inmediata. 978530533

SE OFRECE PERSONA para trabajar como vendedor, reponedor, operador de grúa horquilla, como pintor o jornal, disponibilidad inmediata. 948012337

SE OFRECE PERSONA para cuidar campo o para trabajar. 986034856

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, o como ayudante de cocina. 964978498

SE OFRECE SEÑORA para realizar trabajos de planchado de lunes a viernes. 963966413

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para trabajar en casa particular de lunes a viernes, jornada de mañana. 962010838

SE OFRECE MAESTRA de cocina con experiencia de 20 años. 950354862

SE OFRECE JOVEN buena presencia, responsable, para trabajar como operador de grúa, pintor, reponedor, vendedor en tiendas comerciales. 948455068

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de adulto mayor, niño o anciano, desde 09:00 a 16:00 horas. 975316414

Servicios

SE OFRECE MAESTRO pintor, en general. 982306419

SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior. 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras. 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, trabajos de gravillado, reparación de techo en general. 946268805

SE OFRECE GÁSFITER reparación e instalación de calefont, baños, cocinas, tinas, lavaplatos, gas, cañerías, alcantarillado. Etc. 962619785

SE OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior. 972598436

SE OFRECE MAESTRO pintor, pinturas en general, reparaciones, empastes, casa. 946268805

SE OFRECE MAESTRO en cerámicas, porcelanato, piedra pizarra, laja, piso flotante, radier. 931398612

SE OFRECE MAESTRO carpintero, terminaciones, ampliaciones casa, galpones, techumbres cerámica, segundo piso. 956412317

Servicios

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra pizarra, piso flotante, radier, carpintería. 934398612

SE OFRECE GÁSFITER profesional, técnico en calefont, para realizar reparaciones, PPR, instalaciones, termofusión, sanitarios, destapes alcantarillado. 983903944

SE OFRECE MAESTRO en pintura, empastado, gravillado, reparaciones a casas. 20 años de experiencia. 931708059

SE OFRECE MAESTRO pintor, todo trabajo: pintura, pastas, gravillado, se reparan casa. 432268805

SE OFRECE CARPINTERO casa ampliaciones, remodelaciones, pintura, cerámica, piso flotante, techumbres. 978249175

SE OFRECE CARPINTERO casa, ampliaciones, remodelaciones, pinturas, cerámicas, radieres, piso flotante, techumbres. 983848393

SE OFRECE CABALLERO para trabajar en pintura de casa, cerámicos en general. 946268805

Varios

SE VENDE CAMA 2 plazas, 2 bases y respaldo, \$150.000.- c/colchón - \$ 120.000.- s/colchón. 952177673

SE VENDE BOLSO de viaje, de cuero antiguo (74 años), en buen estado \$20.000.- 979734052

SE VENDE PLANTAS de tomate. 954554703

SE VENDE TABLONES de andamios, \$10.000.-, cada uno 979734052

SE VENDE COCINILLAS a gas y mopas para hacer aseo 973127799

SE VENDE TOILET W.C. estanque mas asiento, valor \$15.000.- 963120748

SE VENDE DIARIOS por kilo a \$200 pesos. 982108951

SE VENDE PLANTAS cebollines granos de oro, \$10.000.-, el metro por cantidad. 963081097

Varios

SE VENDE LIVING de madera nativa rauli, con 1 sillón 3 cuerpos y dos individuales. 955303975

SE VENDE COLCHONES en buen estado de 1 plaza \$12.000.-, plaza y media \$20.000, 2 plazas \$30.000.- mesa redonda con detalle \$25.000, puertas de interior en buen estado \$10.000 c/u. 983189642

SE VENDE TÚNICAS de primera comunión (2). 979734052

SE VENDE TERNO talla 52 varón, valor \$20.000.- 432661906

COMPRO ENCERADORA en buen estado. 993691702

SE VENDE TINA 70 cm nueva \$35.000 sin uso 988953630

SE VENDE COLCHÓN espuma 1 1/2 plaza. 934956684

SE VENDE PUERTA de madera nativa (pino oregón) usada, para uso exterior o interior. medidas 1,97 mts x 70,5 cms. valor: \$25.000.- 942575299

CUPÓN AVISOS

Teléfono:

2 DE DICIEMBRE DE 2019

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:



¡¡IMPORTANTE!

CUPÓN DE AVISOS GRATIS

Busca empleo (6 días de publicación)
Venta de electrodomésticos usados. (3 días de publicación)

AVISOS PAGADOS: Contratación de personal, venta y arriendo de casa, terrenos, vehículos, servicios y pensiones. (\$300.- + I.V.A. por palabra, 2 días de publicación)

AVISOS ECONÓMICOS**DOCUMENTOS**

CHEQUES EXTRAVIADOS: Serie CUC Desde el N° 2666168 al 2666169, Cuenta Corriente N° 195316, Banco Estado oficina Santiago, quedan nullos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29003)-

EXTRACTOS

EXTRACTO: Por Decreto Exento MOP N° 1337 de 30 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 3 para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR PIEDRA AMARILLA, Región del Biobío, que figura a nombre de FORESTAL MININCO S.A., rol de avalúo 628-12 de la comuna de Mulchén, superficie 1.125 m². La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 215 de 12 de julio de 2019, integrada por Jessica Paola Cortés Rodríguez, Eduardo Alejandro Silva Aracena y Víctor Marcelo Soto Troncoso, fijó con fecha 27 de agosto de 2019, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$1.912.500 para el lote N° 3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (28947)-

EXTRACTO: Ante el Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, causa ROL V-146-2019, en autos sobre la interdicción por demencia, caratulado "Godoy", se cita audiencia de parientes de doña IRIS ALICIA MONTECINOS FERNANDEZ, cédula de identidad 4.865.968-3, a realizarse con fecha 06 de diciembre de 2019 a las 11:30 horas, en las dependencias de este tribunal, ubicado en Valdivia N° 123, 2do piso, Los Ángeles, Bio-Bio. La Secretaria. (28999)-

EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES. Bernardino del Carmen Sanhueza Salazar, en virtud de lo establecido en el Artículo n°2 Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s. de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de Quebrada sin nombre localizada en la comuna Santa Bárbara, provincia del Biobío. Las aguas se captarán en forma gravitacional desde un punto definido por las coordenadas U.T.M [m] Norte: 5.832.596 Este: 792.982. CARTA IGM-5-04-07-0031-00 "Cordillera Tricauco", escala 1:50.000, Datum WGS84/Huso 18 S. (28977-1)-

EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES. Bernardino del Carmen Sanhueza Salazar, en virtud de lo establecido en el Artículo n°2 Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s. de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de Quebrada sin nombre localizada en la comuna Santa Bárbara, provincia del Biobío. Las aguas se captarán en forma gravitacional desde un punto definido por las coordenadas U.T.M [m] Norte: 5.832.051 Este: 793.446. CARTA IGM-5-04-07-0031-00 "Cordillera Tricauco", escala 1:50.000, Datum WGS84/Huso 18 S. (28977-2)-

EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES. Bernardino del Carmen Sanhueza Salazar, en virtud de lo establecido en el Artículo n°2 Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s. de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de Quebrada sin nombre

localizada en la comuna Santa Bárbara, provincia del Biobío. Las aguas se captarán en forma gravitacional desde un punto definido por las coordenadas U.T.M [m] Norte: 5.831.135 Este: 793.847. CARTA IGM-5-04-07-0031-00 "Cordillera Tricauco", escala 1:50.000, Datum WGS84/Huso 18 S. (28977-3)-

EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES. Bernardino del Carmen Sanhueza Salazar, en virtud de lo establecido en el Artículo n°2 Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s. de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corriente del estero El Peligro localizado en la comuna Santa Bárbara, provincia del Biobío. Las aguas se captarán en forma gravitacional desde un punto definido por las coordenadas U.T.M [m] Norte: 5.830.293 Este: 793.720. CARTA IGM-5-04-07-0031-00 "Cordillera Tricauco", escala 1:50.000, Datum WGS84/Huso 18 S. (28977-4)-

EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES. Bernardino del Carmen Sanhueza Salazar, en virtud de lo establecido en el Artículo n°2 Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s. de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de Quebrada sin nombre localizada en la comuna Santa Bárbara, provincia del Biobío. Las aguas se captarán en forma gravitacional desde un punto definido por las coordenadas U.T.M [m] Norte: 5.830.507 Este: 794.328. CARTA IGM-5-04-07-0031-00 "Cordillera Tricauco", escala 1:50.000, Datum WGS84/Huso 18 S. (28977-5)-

EXTRACTO: Solicita Aprobación de Proyecto de Modificación de Cauces. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS: PE Piedra Amarilla SpA, RUT N° 76.555.808-5, solicita la aprobación de proyecto de modificación de cauces para los esteros Malven y Pichimalven, consistente en las siguientes obras: Cruce Estero Malven: Reemplazo de puente rústico de madera ubicado en camino vecinal mediante la instalación de 2 tuberías acero corrugado diámetro 1860 mm y enrocados de protección de 100Kg. Cruce Estero Pichimalven: Reemplazo de puente rústico de madera ubicado en camino interior mediante la instalación de un cajón de hormigón armado de 3.5m de base x 2.5m de altura y enrocados de protección de 600Kg. Los nombres y ubicaciones de cruces, dadas en coordenadas UTM, Datum WGS84, Huso 18, son los siguientes: Cruce Estero Malven: 731962 m Este, 5816012 m Norte. Cruce Estero Pichimalven: 735359 m Este, 5813530 m Norte. Los proyectos de modificación señalados, se encuentran ubicados en la comuna de Mulchén, Provincia de Bio Bio, Región de Bio Bio. Los proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aguas de la ciudad de Los Ángeles. (28982)-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) N° 1352, de 08 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 4 y 5, para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI FACILIDADES PEATONALES SECTOR PIEDRA AMARILLA, que figuran a nombre de MARTINEZ ASSMANN RUTH ISABEL, rol de avalúo 601-239, Comuna de MULCHÉN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 678 y 90 m². respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VÍCTOR MARCELO SOTO TRONCOSO, JESSICA PAOLA CORTÉS RODRÍGUEZ y EDUARDO ALEJANDRO SILVA ARACENA, mediante informe de tasación de 27 de agosto de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en las cantidades de \$933.400.- para

el lote N°4 y \$153.000.- para el lote N°5. Las indemnizaciones se pagarán al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (28984-1)-

EXTRACTO: Por Decreto MOP. (Exento) N° 1354, de 08 de noviembre de 2019, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 4, 5, 6 y 7, para la obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI FACILIDADES PEATONALES SECTOR SAN LUIS, que figuran a nombre de INDUSTRIA MADERERA LOS CASTANOS, SIMON FIERRO ANTONIO RICARDO, HAWASISA ELIAS y SIMON FIERRO ANTONIO RICARDO, roles de avalúo 1303-2, 1303-250, 1303-134 y 1303-336, Comuna de CABRERO, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 116, 918, 229 y 295 m². respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CLAUDIA PAOLA MONTES CANCINO, PAOLA ANDREA VAN DE WYNGARD SOTO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informes de tasación de 30 de agosto de 2019, fijó el monto de la indemnización provisional en las cantidades de \$390.800.- para el lote N°4, \$3.081.100.- para el lote N°5, \$229.000.- para el lote N°6 y \$3.580.750.- para el lote N°7. Las indemnizaciones se pagarán al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP. (28984-2)-

EXTRACTO: Luz María Briones Valenzuela, en representación de Comité de Adelanto Loteo Nankal, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 3 l/s y por un volumen total anual 94.608 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Antuco, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5 864 522 y Este: 270 011 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (28988)-

EXTRACTO: MONTEVERDE SOCIEDAD ANONIMA, RUT N° 95.540.900-9, solicita al Director General de Aguas conforme al Artículo 163 del Código de aguas traslado del ejercicio de un caudal de 90 l/seg de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes del Río Las Astas inscritas a su nombre a fojas 1 N° 1 del registro de agua del año 2008 del Conservador de Yungay, Primera Captación 70 l/seg Coordenadas UTM Norte 5.877, 001 Km y Este 253,870 Km, Datum Provisorio Sudamericano 1956, Huso 19, Segunda captación 35 l/seg Coordenadas UTM Norte 5.876,140 Km y Este 253,132 Km. Datum Provisorio Sudamericano 1956, ambos comuna de Tucapel, Provincia de Bio Bio. Nuevos puntos de ejercicio que se solicitan: Punto 1: 45 l/seg, Coordenadas UTM 5.874,422 Km Norte y 242,956 Km Este, Huso 19, Datum Sirgas WGS 84; siendo 40 l/seg de la Primera Captación Original y 5 l/seg de la Segunda Captación original. Punto 2: 45 l/seg Coordenadas UTM 5.875,224 Km Norte y 239,122 Km Este, Huso 19, Datum Sirgas WGS 84, siendo 20 l/seg de la Primera Captación original y 25 l/seg de la Segunda Captación Original, ambos de elevación mecánica, comuna de Tucapel, Provincia de Bio Bio, Octava región. (29001)-

EXTRACTO: Inversiones Dimilhue SpA RUT N° 99.582.850-2, solicita al Director General de Aguas constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo de aguas subterráneas de pozo ubicado en su propiedad, comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, caudal 10,0 l/seg, volumen total anual 315.360 m³, elevación mecánica en punto Coordenadas UTM 5.857.173 metros Norte y 734.770 metros Este, Huso 18,

Datum WGS 84, con radio de protección de 200 m. (29002)-

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ABATTO RIQUELME, AUGUSTO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2012, publicada el 15-02-2012.

ACUÑA, LUIS ERNESTO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.

AGUILERA GALLEGOS, ADELA DEL CARMEN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-06-2019, publicada el 17-06-2019.

ALARCÓN SALGADO, CARLOS SEGUNDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.

ALIAN LLANCANA, DOMINGO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-09-2015.

ÁLVAREZ MELANI, ULDA MARÍA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2019, publicada el 15-04-2019.

ÁLVAREZ MELANI, ULDA MARÍA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2019, publicada el 15-04-2019.

ALVEAL ARÉVALO, HILDA DEL CARMEN: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-08-2013, publicada el 16-08-2013.

AQUEVEQUE SALAS, JUAN HERBERTO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-06-2019, publicada el 01-07-2019.

ARAVENA ZIHLMAN, MARÍA LUTGARDA: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2017, publicada el 01-12-2017.

ARELLANO SEPÚLVEDA, JAIME DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-10-2013, publicada el 04-11-2013.

ARIAS BAHAMONDES, ADRIÁN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ARMILLO VILLAGRÁN, JHONATAN SEBASTIÁN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ARRIAGADA SOTO, JUANA IRENEA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ARTEAGA REYES, AMANDA ELOÍSA: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-02-2017, publicada el 01-03-2017.

AVENDAÑO CEA, SONIA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2016, publicada el 15-02-2016.

ÁVILA CHAPARRO, JUAN ESTEBAN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-08-2019, publicada el 16-08-2019.

ÁVILA SANHUEZA, SERGIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-07-2013, publicada el 15-07-2013.

BARRERA ROA, JUAN CARLOS: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2018, publicada el 03-12-2018.

BASCUÑÁN MENDOZA, MATEA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2013, publicada el 03-06-2013.

BECERRA ARAVENA, GERMÁN: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-08-2018, publicada el 03-09-2018.

BECERRA CONSTANZO, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2018, publicada el 01-08-2018.

BECERRA CONSTANZO, MARÍA AURORA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-07-2018, publicada el 01-08-2018.

BELTRÁN CONTRERAS, EMERITA DEL CARMEN: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-07-2019, publicada el 01-08-2019.

BERMEDO CEA, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 21-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-11-2018, publicada el 15-11-2018.

BESSALLE LEVY, MOISÉS: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-01-2018, publicada el 01-02-2018.

BIZAMA CONTRERAS, AMAN: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2019, publicada el 01-02-2019.

BOZZO BASSO, BENIAMINO ANTONIO: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2017, publicada el 15-02-2017.

BURBOA ZENTENO, JOSÉ MIGUEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2013, publicada el 01-02-2013.

BURBOA ZENTENO, JOSÉ MIGUEL: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2018, publicada el 01-02-2018.

BURDILES CERNA, FLOR MARÍA TERESA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2012, publicada el 15-03-2012.

BURDILES LERMANDA, NIVIA JACQUELINE: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2019, publicada el 17-06-2019.

BURGOS MARTINEZ, ANACLETO DEL CARMEN: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2019, publicada el 15-05-2019.

BUSTOS MÉNDEZ, JAVIER MARÍA: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2018, publicada el 17-12-2018.

CÁCERES CÁRDENAS, PATRICIO ALEJANDRO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2017, publicada el 03-04-2017.

CALABRANO CIFUENTES, JOSÉ HELENO: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

CALVILLO GÁLVEZ, LUISA GEORGINA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2016, publicada el 15-09-2016.

CAMPOS FONSECA, VIOLETA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

CANIULAO CASTRO, XIMENA DELFINA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-10-2013, publicada el 04-11-2013.

CANULLÁN HUCHALAO, CARMEN ROSA: con fecha 21-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2017, publicada el 15-06-2017.

CARRASCO GÓMEZ, FELICINDA: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

CARTES TORRES, ISOLINA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

CASTRO CARRASCO, SÓTERO SEGUNDO RAÚL: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.

CATALÁN URZÚA, HÉCTOR MARCELO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2019, publicada el 01-07-2019.

CEA CONCHA, SEGUNDO ELEODO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2016, publicada el 02-11-2016.

CEBALLO GÓMEZ, JOSÉ ARMANDO: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-08-2015, publicada el 17-08-2015.

CERDA ESPINOZA, JUPITER ARTURO DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CHAVARRÍA HERRERA, JORJE: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2015, publicada el 17-08-2015.

CHÁVEZ MONSÁLVEZ, JUANA DE LA CRUZ: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019, publicada el 15-10-2019.

CID MANCILLA, JULIO CÉSAR: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019, publicada el 01-08-2019.

CID MANCILLA, MARIO ANTONIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2019, publicada el 01-08-2019.

CID MOLINA, RISERIO ANANÍAS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-09-2011, publicada el 15-09-2011.

CID RIQUELME, JOSÉ MARÍA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018, publicada el 03-12-2018.

CIFUENTES, ROSALBA: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-03-2019, publicada el 01-04-2019.

CIFUENTES BERNAL, NELSON RENATO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-04-2018, publicada el 02-05-2018.

COLIL MILLABUR, OLGA HORTENCIA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

CONCHA AGUAYO, GUMERCINDO HEBER: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-10-2018, publicada el 16-10-2018.

CONCHA CONCHA, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2011, publicada el 01-12-2011.

CONCHA SALAZAR, VELARMINO DEL ROSARIO: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CONTRERAS CABEZAS, MARÍA RAQUEL: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CONTRERAS RODRÍGUEZ, MARÍA MERCEDES: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2013, publicada el 15-05-2013.

CORREA MARIÁNGEL, MARCELO DEL TRÁNSITO: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2017, publicada el 16-10-2017.

CRUZ ROCHA, JUAN LUIS: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2009, publicada el 04-01-2010.

DÍAZ RIVAS, NELSON: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.

DÍAZ SÁNCHEZ, CARLOS MARCELO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

DÍAZ SEGUEL, VIOLETA JEANNETTE: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2016, publicada el 01-09-2016.

ESPARZA ESPARZA, MALAQUIÁS JUAN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2017, publicada el 15-09-2017.

FAÚNDEZ HERRERA, JAIME ROLANDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2017, publicada el 15-09-2017.

FAÚNDEZ HERRERA, JAIME ROLANDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2017, publicada el 15-09-2017.

modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2015, publicada el 15-05-2015.

FAUNDEZ REYES, DEOBALDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2017, publicada el 15-02-2017.

FERNÁNDEZ OBREQUE, MANUEL JESÚS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.

FERNÁNDEZ SANHUEZA, LUIS ALBERTO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

FERRADAS HIDALGO, MANUEL: con fecha 21-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-12-2015, publicada el 15-12-2015.

FIGUEROA VIDAL, BELARMINO DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2016, publicada el 01-12-2016.

FIGUEROA VILLAGRÁN, MARIO HUMBERTO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-11-2016, publicada el 15-11-2016.

FISCHER HORNI, RIGO OSCAR: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

FLORES VÁSQUEZ, FLORIDOR: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019, publicada el 01-02-2019.

FUENTES LUCERO, IRIS GLORIA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

FUENTES MUÑOZ, RAMONA DEL CARMEN: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-07-2015, publicada el 03-08-2015.

FULLER QUEZADA, TOMÁS: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-07-2018, publicada el 17-07-2018.

GARCÍA ALARCÓN, MERCEDES INÉS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2015, publicada el 15-07-2015.

GATICA MENA, PATRICIO IVÁN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-08-2017, publicada el 16-08-2017.

GAYOSO ARANEDA, HÉCTOR HUGO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2018, publicada el 15-11-2018.

GONZÁLEZ ROMERO, RAMÓN ARÍSTIDES: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-08-2018, publicada el 16-08-2018.

GUTIÉRREZ ROMERO, IVÁN DEL CARMEN: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

GUZMÁN LAGOS, CENSORINO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-06-2012, publicada el 15-06-2012.

GUZMÁN ROMERO, JULIA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

HENRÍQUEZ CATRIL, ROSA EMELINA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

HENRÍQUEZ MUÑOZ, HITIELA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-11-2010, publicada el 01-12-2010.

HENRÍQUEZ PARADA, RAÚL TEODORINO: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2015, publicada el 01-07-2015.

HERMOSILLA OPORTUS, JUAN BERNARDO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

HERRERA GARCÍA, EMELINA EMILIA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

HIDALGO CEA, LIDIA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2018, publicada

el 05-11-2018.

HUENCHUR URRUTIA, MERY LUCÍA: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2015, publicada el 02-02-2015.

HUICHICOI RIVERA, JOSÉ RICARDO: con fecha 21-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-12-2018, publicada el 02-01-2019.

INOSTROZA INOSTROZA, NELSO HERALDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

INOSTROZA QUINTEROS, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2005, publicada el 01-12-2005.

INOSTROZA RÍOS, UBERLINDA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARCO ELISEO: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

LAGOS GONZÁLEZ, LUIS ANTONIO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2018, publicada el 02-04-2018.

LARA VALENZUELA, DANIEL DEL CARMEN: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2019, publicada el 02-09-2019.

LEIVA ARRIAGADA, RUTH DEL ROSARIO: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2009, publicada el 04-05-2009.

LEUPIN AGUIRRE, MARÍA EUGENIA DEL CARMEN: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-08-2017, publicada el 16-08-2017.

LÓPEZ VILLAGRÁN, MARTA GRACIELA: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2019, publicada el 02-05-2019.

LUENGO GÓMEZ, JULIO ENRIQUE: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2017, publicada el 16-08-2017.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, GUILLERMINA DEL ROSARIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

MARTÍNEZ SALDÍAS, MAMERTO NICOLÁS SEGUNDO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2010, publicada el 03-05-2010.

MATUS GARRIDO, JUAN: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

MATUS MATUS, ORLANDO HEFRE: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MEDINA VALENZUELA, SERGIDO RODRIGO: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2018, publicada el 01-03-2018.

MEJÍA PEÑA, JUANA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2019, publicada el 01-07-2019.

MORAGA SALAS, GUIDO GASTÓN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2013, publicada el 02-09-2013.

MORALES GUZMÁN, NELSON RAÚL: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2019, publicada el 01-07-2019.

MORENO ALARCÓN, RAMÓN ARTURO: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2015, publicada el 15-12-2015.

MUNDACA CÁCERES, HERNÁN ADÁN: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

MUÑOZ, JOSEFINA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

MUÑOZ CHÁVEZ, EFIGENIA: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 26-09-2016, publicada el 03-10-2016.

MUÑOZ GIOLITO, MARCOS ANTONIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MUÑOZ MERINO, HÉCTOR JUAN DE DIOS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2018, publicada el 01-08-2018.

MUÑOZ MUÑOZ, DOMINGA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-09-2019, publicada el 01-10-2019.

NAVARRETE NAVARRETE, JOSÉ ALBERTO: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

NAVARRETE RÍOS, RIGOBERTO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-04-2018, publicada el 02-05-2018.

NAVARRO MONJE, RAMÓN ELÍAS: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-10-2016, publicada el 02-11-2016.

NEIRA RIFO, NELSON ROLANDO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

NOVA ZAPATA, FRANCISCO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2014, publicada el 01-07-2014.

NOVOA OÑATE, FRUCTUOSO DEL CARMEN: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-08-2010, publicada el 16-08-2010.

ORTEGA ORTEGA, FRANCISCO SEGUNDO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-02-2016, publicada el 01-03-2016.

PARRA FIGUEROA, LORENZA: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2018, publicada el 01-02-2018.

PARRAGUEZ VILLASECA, MARÍA PILAR: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.

PEÑA CONTRERA, JOSÉ RAÚL: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2006, publicada el 01-02-2006.

PÉREZ HIGUERAS, ANA ROSA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2017, publicada el 02-01-2018.

POBLETE URIBE, BLANCA AURORA: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.

POZA RAPIMÁN, ROSA: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2017, publicada el 15-02-2017.

PRIETO VERGARA, FRANCISCO ANTONIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2007, publicada el 01-03-2007.

PULPEIRO RODRÍGUEZ, RAMÓN SECUNDINO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-06-2011, publicada el 01-07-2011.

QUEZADA GARRIDO, RENATO FERNANDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

QUINTERO PARADA, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2009, publicada el 01-06-2009.

QUIROZ MEDEL, TANCREDO: con fecha 21-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2013, publicada el 16-08-2013.

REBOLLEDO MUÑOZ, MARCELO EDUARDO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.

RETAMAL VILLARROEL, HÉCTOR FERNANDO: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

RÍOS CID, JOSÉ SANTOS AGUSTO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2009, publicada el 03-08-2009.

RIQUELME NAVARRETE, JOSÉ MANUEL: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2008, publicada el 17-03-2008.

RIVAS MENDOZA, JOSÉ ISAÍAS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2013, publicada el 02-05-2013.

RODRÍGUEZ RUIZ, JUAN DE DIOS: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2015, publicada el 16-02-2015.

ROJAS TRONCOSO, DONATA ESTER: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

RUBILAR RUBILAR, TERESA: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

SÁEZ FUENTEALBA, JUAN MIGUEL: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

SÁEZ ROJAS, RUTH MARGARITA: con fecha 27-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2019, publicada el 01-02-2019.

SALAZAR PARRA, ELIANA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2019, publicada el 01-04-2019.

SALAZAR SUBIABRE, LUIS DEL TRÁNSITO: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-05-2015, publicada el 01-06-2015.

SALINAS VILLARROEL, JOSÉ FERNANDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-11-2017, publicada el 15-11-2017.

SÁNCHEZ QUININAO, SILVIA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

SANDOVAL NAVARRETE, CRISTIAN GABRIEL: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2009, publicada el 02-02-2009.

SANHUEZA BRAVO, PEDRO LUIS: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2012, publicada el 15-06-2012.

SILVA ESTRADA, LUIS ALBERTO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2007, publicada el 16-04-2007.

SILVA MARDONES, MARTA PASCUALA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.

SILVA PÉREZ, VILMA ORIANA: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

SILVA SALAS, JUANA MARÍA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

SOLÍS TREZZA, LUIS ALBERTO: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2011, publicada el 17-01-2011.

SOTO ALARCÓN, CELMIRA: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-12-2016, publicada el 15-12-2016.

SOTO MUÑOZ, LIZANDRO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2012, publicada el 03-09-2012.

SUAZO BAEZA, MARÍA ELISA: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

TAPIA REYES, SERGIO NABOR: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

TOLEDO, CLEMIRA: con fecha 23-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2011, publicada el 02-01-2012.

TOLOZA SOTO, ENAISO ANTONIO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

TORRES LEAL, HERNÁN ENRIQUE: con fecha 23-11-2019 autoriza modi-

ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2018, publicada el 16-08-2018.

TORRES MALDONADO, JUAN GUILLERMO: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018, publicada el 03-12-2018.

TORRES PÉREZ, PEDRO PABLO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2019, publicada el 02-09-2019.

TRUCCO LEE, ALICIA HILDA: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ULLOA CAAMAÑO, GUSTAVO SEGUNDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.

UMANZOR TRONCOSO, VÍCTOR RENÉ: con fecha 22-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2018, publicada el 15-05-2018.

URIBE CARRASCO, ROBINSON: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2019, publicada el 01-02-2019.

URIBE MENDOZA, GUZMANDO GUILLERMO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-01-2019, publicada el 01-02-2019.

UTRERAS AZÓCAR, JOSÉ ISAFOR: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

VALENZUELA AGUILERA, LUIS RUBÉN: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-10-2018, publicada el 16-10-2018.

VALLE VILLAGRÁN, JORGE SAMUEL: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

VARELA MARRÍQUEZ, GERMÁN: con fecha 25-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

VERGARA OLATE, ALADINO DEL CARMEN: con fecha 19-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-01-2018, publicada el 15-01-2018.

VICTORIANO VALDOVINOS, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2013, publicada el 15-11-2013.

VILLALOBOS CORTEZ, MYRIAM DEL CARMEN: con fecha 28-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-10-2013, publicada el 04-11-2013.

ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSÉ ABE-LARDO: con fecha 29-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.

ZENTENO CABRERA, ARTURO DANIEL: con fecha 20-11-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2005, publicada el 15-11-2005.

GÓMEZ VEGA, ADELINA: con fecha 23-11-2019 agrega heredero(a) Hijo(a) JOSÉ LEÓN RIVERA GÓMEZ, en Posesión Efectiva concedida el 26-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MARDONES ARIAS, JOSÉ ALEJANDRO: con fecha 29-11-2019 agrega heredero(a) Nieto(a) EDUARDO ANTONIO MARDONES ROJAS, en Posesión Efectiva concedida el 30-10-2018, publicada el 05-11-2018.

RIVERA SEPÚLVEDA, CARLOS: con fecha 23-11-2019 agrega heredero(a) Hijo(a) JOSÉ LEÓN RIVERA GÓMEZ, en Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ACUÑA MARDONES, OSCAR MARIO: con fecha 20-11-2019 agrega heredero(a) Hijo(a) ROBERTO MARIO ACUÑA PARADA, a Cónyuge NORMA DEL TRÁNSITO PARADA MERINO, con fecha 19-11-2019.

AGUAYO MELLADO, ROSENDO: a Hijo(a)s MARÍA ELINITA AGUAYO CONTRERAS, OLGA DEL CARMEN AGUAYO CONTRERAS, OLIVIA DEL CARMEN AGUAYO CONTRERAS, LAURA LORI AGUAYO CONTRERAS, ERICA INÉS AGUAYO CONTRERAS, CARLOS ISRAEL AGUAYO CONTRERAS, BLANCA NELLY AGUAYO CONTRERAS, LUISA MARISOL AGUAYO CONTRERAS, ELIZABETH BUDY

AGUAYO CONTRERAS, SONIA ODE-TTE AGUAYO CONTRERAS, JORGE DAVID AGUAYO CONTRERAS, a Cónyuge ROSA EMILIA CONTRERAS RIVERA, con fecha 27-11-2019.

AGUILERA AGUILERA, SEGUNDO RAÚL: a Hijo(a)s SUSANA DEL TRÁNSITO AGUILERA PADILLA, HERNÁN GUILLERMO AGUILERA PADILLA, RAÚL DEL CARMEN AGUILERA PADILLA, EDUARDO ENRIQUE AGUILERA PADILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JULIA ROSA PADILLA MARCHANT, con fecha 19-11-2019.

AGUILERA CARRASCO, CARLOS HUMBERTO: a Hijo(a)s LEYLA ORIENTA AGUILERA VALENCIA, ANGÉLICA ISABEL AGUILERA VALENCIA, a Cónyuge ALICIA ERIKA VALENCIA MELLADO, con fecha 23-11-2019.

AGUILERA ROMÁN, VÍCTOR ROLANDO: a Cónyuge LUCINDA MORALES SALAS, con fecha 24-11-2019.

ALARCÓN ALARCÓN, FILOMENA: a Hijo(a)s ATRACTIVA DEL CARMEN URRUTIA ALARCÓN, JUAN ANTONIO URRUTIA ALARCÓN, RODRIGO ROLANDO URRUTIA ALARCÓN, OSVALDO MANUEL URRUTIA ALARCÓN, NORMA DE LAS MERCEDES URRUTIA ALARCÓN, MARÍA LILIANA URRUTIA ALARCÓN, con fecha 19-11-2019.

ALARCÓN QUILLODRÁN, ANÍBAL DEL ROSARIO: a Hijo(a) SILVIA NIEVES ALARCÓN REYES, a Cónyuge MARINA REYES RIQUELME, con fecha 26-11-2019.

ALARCÓN RAMÍREZ, IGNACIO ENRIQUE: a Hijo(a) MACARENA ANDREA ALARCÓN OÑATE, a Nieto(a)s CRISTINA ANDREA ALARCÓN SOTO, JORGE ENRIQUE ALARCÓN SOTO, con fecha 26-11-2019.

ALCÁNTARA PEÑA, NIVALDO: a Hijo(a)s ANA ELIZABETH DEL CARMEN ALCÁNTARA MUÑOZ, MARÍA ZUNILDA DEL CARMEN ALCÁNTARA MUÑOZ, CARLOS GABRIEL ALCÁNTARA MUÑOZ, ENRIQUE ARTURO ALCÁNTARA MUÑOZ, BLANCA ELENA ALCÁNTARA MUÑOZ, JORGE NIBALDO ALCÁNTARA MUÑOZ, con fecha 22-11-2019.

ALMENDRAS NARVÁEZ, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s LUIS AUGUSTO ALMENDRAS IPINZA, MARÍA CECILIA CARMEN ALMENDRAS IPINZA, MAURICIO GABRIEL ALMENDRAS IPINZA, IVÁN RODRIGO ALMENDRAS IPINZA, a Cónyuge VIOLETA IPINZA ROMERO, con fecha 20-11-2019.

ALMONACID POVEA, GABRIELA JEANETTE DEL CARMEN: a Hijo(a) MARCELO ALEJANDRO ULLOA ALMONACID, con fecha 15-11-2019.

ANABALÓN BOBADILLA, SARA EUFEMIA: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA ARRIAGADA ANABALÓN, SEGUNDO HÉCTOR ARRIAGADA ANABALÓN, JUAN CARLOS ARRIAGADA ANABALÓN, a Nieto(a)s PAMELA ALEJANDRA ARRIAGADA CUEVAS, JORGE ANDRÉS ARRIAGADA CUEVAS, con fecha 21-11-2019.

ANABALÓN MARTÍNEZ, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s HERNÁN SEGUNDO ANABALÓN CRUCES, MIRTA NOEMÍ ANABALÓN CRUCES, RUBÉN JESÚS ANABALÓN CRUCES, NELLY NANCY ANABALÓN CRUCES, PEDRO ANGEL ANABALÓN CRUCES, HÉCTOR JUAN ANABALÓN CRUCES, ILIANA DE LAS NIEVES ANABALÓN CRUCES, a Nieto(a)s ALICIA CARMEN ANABALÓN OVANDO, MÓNICA ESTER ANABALÓN OVANDO, JACQUELINE NOEMÍ ANABALÓN OVANDO, LUIS ALEXIS ANABALÓN SANDOVAL, a Cónyuge ROSAMIRA AGUAYO ZUNIGA, con fecha 18-11-2019.

ARANDA, MARÍA ROSA: a Hijo(a)s JUAN CARLOS QUIROZ ARANDA, GASTÓN ALERCI QUIROZ ARANDA, GENARO DEL CARMEN QUIROZ ARANDA, con fecha 21-11-2019.

ARAVENA MONTEIRO, OLGADINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIANELLA DE LOS ANGELES COELHO ARAVENA, OLGADINA AGUSTA COELHO ARAVENA, IRIS YILDA DEL CARMEN COELHO ARAVENA, GASTÓN ENRIQUE COELHO ARAVENA, HUGO ANTONIO COELHO ARAVENA, MARISOL DEL CARMEN COELHO ARAVENA, con fecha 26-11-2019.

ARAYA LÓPEZ, FERNANDO HERNÁN: a Padres MIGUEL ANTONIO ARAYA HORMAZÁBAL, con fecha 20-11-2019.

ARENAS PÉREZ, GUILLERMO: a Hijo(a)s MARCELA PAZ ARENAS MURILLO, PATRICIO JOSÉ ARENAS MURILLO, a Cónyuge CARMEN MURILLO CORREA, con fecha 27-11-2019.

AROS CIFUENTES, SONIA MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALBANIA IVETT JARA AROS, NELSON ANTONIO SANTANDER AROS, con fecha 22-11-2019.

ARRIAGADA MEDINA, JOSÉ ARMANDO: a Hijo(a)s IRIS CARMEN ARRIAGADA ROMERO, SEGUNDO ISIDORO ARRIAGADA ROMERO, EMA ISABEL ARRIAGADA ROMERO, PASCUAL DOMINGO ARRIAGADA ROMERO, PEDRO ALBERTO ARRIAGADA ROMERO, DIONISIA DEL CARMEN ARRIAGADA ROMERO, JOSÉ ARMANDO ARRIAGADA ROMERO, a Nieto(a)s VIVIANA DEL CARMEN ARRIAGADA GUTIÉRREZ, KAREN NATALIA ARRIAGADA CASTILLO, MASSIEL MARGARITA ARRIAGADA CASTILLO, ANTONIO HILARIO ARRIAGADA CASTILLO, JOCELYN MARIANA ARRIAGADA CANDIA, JOHANNA MACARENA ARRIAGADA CANDIA, JEISSON JULIÁN ARRIAGADA CANDIA, con fecha 28-11-2019.

ASTETE SANHUEZA, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s GLADYS OTILIA DEL CARMEN ASTETE CERECEDA, ÁUREA ESTRELLA MERCEDES ASTETE CERECEDA, JOSÉ EDGARDO ASTETE CERECEDA, GUISELA DE LOURDES ASTETE CERECEDA, FÁTIMA VICTORIA ASTETE CERECEDA, JUAN MIGUEL ASTETE CERECEDA, CÉSAR FRANCISCO ASTETE CERECEDA, MARCO ANTONIO ASTETE CERECEDA, a Cónyuge OTILIA MERCEDES CERECEDA RAMÍREZ, con fecha 22-11-2019.

AZÓCAR SALAZAR, JUAN DE LA CRUZ: a Hijo(a)s JUAN LUIS AZÓCAR CARRIL, JOSÉ OSVALDO AZÓCAR CARRIL, a Cónyuge MATILDE CARRIL PASTRANA, con fecha 22-11-2019.

BAEZA LILLO, EUFEMIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PEDRO EDMUNDO ESCOBAR BAEZA, ENA ESTELA ESCOBAR BAEZA, PLÁCIDO ARMANDO ESCOBAR BAEZA, LINA EUFEMIA ESCOBAR BAEZA, HUGO ROQUE ESCOBAR BAEZA, MARÍA ISABEL ESCOBAR BAEZA, EDGARDO ALFONSO ESCOBAR BAEZA, con fecha 24-11-2019.

BAÑADOS GONZÁLEZ, RUBÉN DARIO: a Hijo(a)s IVONNE JACQUELINE BAÑADOS DONOSO, ANGELYN MYLENE BAÑADOS DONOSO, BLANCA EDELMIRA BAÑADOS DONOSO, a Cónyuge BLANCA EDELMIRA DONOSO DONOSO, con fecha 22-11-2019.

BARRA FIGUEROA, BENEDICTO SEGUNDO: a Hijo(a)s BENEDICTO ANSELMO BARRA VALDEBENITO, MARÍA LUISA BARRA VALDEBENITO, JAIME EDUARDO BARRA VALDEBENITO, HÉCTOR ALEJANDRO BARRA VALDEBENITO, a Nieto(a)s GEORGINA PAULINA BARRA OBREQUE, VIVIANA DEL CARMEN BARRA OBREQUE, con fecha 29-11-2019.

BARRA GARCÉS, OLIMPIA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ARÉVALO BARRA, FLOR MARÍA LUENGO BARRA, LEONOR DEL CARMEN ARÉVALO BARRA, NORMA LUISA ARÉVALO BARRA, MARIO ALFONSO ARÉVALO BARRA, ANGÉLICA DE LA CRUZ ARÉVALO BARRA, SERGIO OSVALDO ARÉVALO BARRA, con fecha 26-11-2019.

BASOALTO VILLABLANCA, AMADA LUPISINA: a Hijo(a)s JORGE OSCAR NEGRETTE BASOALTO, ERIKA MORJINA NEGRETTE BASOALTO, DARWIN HARLAND NEGRETTE BASOALTO, PEDRO ALEJANDRO MORALES BASOALTO, CRISTIAN EDUARDO MORALES BASOALTO, VALESKA AMADA MORALES BASOALTO, con fecha 21-11-2019.

BELLO BELLO, LINA HAYDÉE: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO CAAMAÑO BELLO, MARIO ALEJANDRO CAAMAÑO BELLO, MARISOL HAYDÉE CAAMAÑO BELLO, CECILIA DONATILA CAAMAÑO BELLO, con fecha 15-11-2019.

BENÍTEZ IBACACHE, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s MARISOL DEL CARMEN BENÍTEZ GONZÁLEZ, JESSICA DEL PILAR BENÍTEZ GONZÁLEZ, CÉSAR ENRIQUE BENÍTEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA BENÍTEZ GONZÁLEZ, con fecha 18-11-2019.

BESTAGNO MACCHIAVELLO, COSME DAMIÁN: a Hijo(a)s JUAN COSME BESTAGNO FIGUEROA, VALLY MARTA LUISA BESTAGNO FIGUEROA, NEDDA MARÍA VERÓNICA BESTAGNO FIGUEROA, ROSA MARÍA TERESA BESTAGNO FIGUEROA, MÓNICA MARÍA EUGENIA BESTAGNO FIGUEROA, con fecha 28-11-2019.

BETANCUR HIDALGO, EMETERIO CELEDONIO: a Hijo(a)s FABIOLA ANDREA BETANCUR MUNDACA, CÉSAR OMAR BETANCUR MUNDACA, MARÍA CATALINA BETANCUR MUNDACA, con fecha 15-11-2019.

BOBADILLA RIVERA, DOMINGO: a Hijo(a)s SALOMÓN DOMINGO BOBADILLA GONZÁLEZ, MARTA ESTER BOBADILLA GONZÁLEZ, NELSON ESTEBAN BOBADILLA GONZÁLEZ, DAVID JONATAN BOBADILLA GONZÁLEZ, a Cónyuge FLORINDA DEL CARMEN GONZÁLEZ VIVEROS, con fecha 20-11-2019.

BRAVO AYALA, EDITA DEL CARMEN:

a Hijo(a)s INGRID JEANNETTE SOTO BRAVO, OLGA LEONOR DEL CARMEN SOTO BRAVO, MÓNICA DEL CARMEN SOTO BRAVO, con fecha 27-11-2019.

BRIONES BRIONES, MARÍA HAYDÉE: a Hermano(a) ELBA DEL CARMEN BRIONES BRIONES, a Sobrino(a)s VÍCTOR ENRIQUE BRIONES VALLEJOS, FERNANDO GASTÓN BRIONES VALLEJOS, IVÁN ESTEBAN BRIONES VALLEJOS, JEANETTE DEL CARMEN BRIONES VALLEJOS, YOLANDA HAYDÉE BRIONES VALLEJOS, SILVANA VIRGINIA BRIONES VALLEJOS, SANDRA GABRIELA BRIONES VALLEJOS, PATRICIA CECILIA BRIONES ÁLVAREZ, JUANA VIRGINIA GRANFELD BRIONES, HAYDÉE CAROLINA RAMÍREZ BRIONES, GUILLERMO ANDRÉS RAMÍREZ BRIONES, JUAN MAURICIO RAMÍREZ BRIONES, MARITZA YOLANDA RAMÍREZ BRIONES, MARÍA TERESA RAMÍREZ BRIONES, CÉSAR ENRIQUE RAMÍREZ BRIONES, con fecha 29-11-2019.

BRITO BOEREBOON, HÉCTOR PATRICIO: a Hermano(a)s JOSÉ MATEO BRITO BOEREBOON, MARINA ISABEL BRITO BOEREBOON, MARÍA CRISTINA BRITO BOEREBOON, LORENZO NAZARIO BRITO BOEREBOON, CARLOS BERNARDO BRITO BOEREBOON, con fecha 29-11-2019.

BUCAREY MELLA, TOLENTINA: a Hijo(a)s ALICIA DEL ROSARIO MELLA BUCAREY, TIBURCIO MELLA BUCAREY, VICTORIA CARLOTTA MELLA BUCAREY, FRANCISCO ENRIQUE MELLA BUCAREY, LUCINDA CARLOTTA MELLA BUCAREY, EDIE FLOR MELLA BUCAREY, MARTA YOLANDA MELLA BUCAREY, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS ALBERTO MELLA MORALES, con fecha 15-11-2019.

BUFARULL TURUL, JOSÉ: a Hijo(a) HÉCTOR FERNANDO BUFARULL PONCE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA LIDIA PONCE NAVARRETE, con fecha 23-11-2019.

CABRALES SEPÚLVEDA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s NATALIE CONSUELO CABRALES SANHUEZA, CAROLINA MARIANA CABRALES SANHUEZA, BELÉN ISIDORA CABRALES SANHUEZA, con fecha 23-11-2019.

CABRERA ARIAS, JUAN SEGUNDO: a Hermano(a)s GUMERCINDO DEL CARMEN CABRERA ORIAS, CELMIRA DEL CARMEN CABRERA ORIAS, a Cesionario(a) ANDREA DEL ROSARIO SEPÚLVEDA AILIO, con fecha 29-11-2019.

CAMPOS ROCHA, LITA AÍDA: a Hijo(a)s LITA PAOLA FICA CAMPOS, FERNANDO KARIM FICA CAMPOS, con fecha 23-11-2019.

CANCINO FERES, BEATRIZ DEL PILAR: a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO ROBLES CANCINO, PAULINA ANGÉLICA ROBLES CANCINO, JOAQUÍN ALBERTO ROBLES CANCINO, con fecha 23-11-2019.

CÁNOVAS SALGADO, ALEJANDRO JOSÉ: a Hijo(a)s DAVID ALEJANDRO CÁNOVAS FERNÁNDEZ, PAMELA ALEJANDRA CÁNOVAS CONTRERAS, CATALINA SOLEDAD CÁNOVAS FUENTES, JOSÉ MARTÍN CÁNOVAS FUENTES, ROBERTO IGNACIO CÁNOVAS FERNÁNDEZ, con fecha 21-11-2019.

CARES GAJARDO, LADY ELIANA: a Hijo(a)s GLADYS ELIANA VERGARA CARES, TERESITA DE JESÚS VERGARA CARES, CARMEN ADELA VERGARA CARES, PATRICIA MAFALDA VERGARA CARES, ALICIA MARCELA VERGARA CARES, DORIS CECILIA VERGARA CARES, a Nieto(a)s EDUARDO ANDRÉS GARRIDO VERGARA, JORGE FRANCISCO LANDEROS VERGARA, SEBASTIÁN IGNACIO LANDEROS VERGARA, KARLA MARIEN VERGARA VALDIVIESO, LORENA IVONNE VERGARA MÁRQUEZ, a Cónyuge VÍCTOR LEONEL VERGARA ROMANQUIZ, con fecha 28-11-2019.

CARRASCO ARELLANO, ALICIA LIDUVINA: a Hijo(a)s DORIS PATRICIA CUEVAS CARRASCO, PATRICIO ALEJANDRO CUEVAS CARRASCO, CLAUDIA ANDREA CUEVAS CARRASCO, NANCY ELIZABETH CUEVAS CARRASCO, a Nieto(a)s FRANCISCO JAVIER BUSTOS CUEVAS, BÁRBARA ANDREA BUSTOS CUEVAS, con fecha 23-11-2019.

CARRASCO CARVAJAL, HERNÁN: a Hijo(a)s VÍCTOR HERNÁN CARRASCO ALARCÓN, DANIEL CÉSAR CARRASCO ALARCÓN, RAMIRO ISAAC CARRASCO ALARCÓN, EDITH MARLENE CARRASCO ALARCÓN, HERNÁN ALEXIS CARRASCO CAMPOS, a Cónyuge MARÍA CELEDONIA CAMPOS SOTO, con fecha 28-11-2019.

CARRASCO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s RUTH PILAR SÁNCHEZ CARRASCO, MARGARITA DE LAS MERCEDES SÁNCHEZ CARRASCO, PATRICIA DEL CARMEN SÁNCHEZ CARRASCO, RAMIRO

ANTONIO SÁNCHEZ CARRASCO, JUAN CARLOS MARTÍNEZ CARRASCO, con fecha 23-11-2019.

CARRASCO SAAVEDRA, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s NATALIA PAULINA CARRASCO GAJARDO, CARLOS DIEGO ALBERTO CARRASCO GAJARDO, MATÍAS NICOLÁS CARRASCO GAJARDO, DANIELA CAMILA ISIDORA CARRASCO GAJARDO, a Cónyuge LILY MARIANELA GAJARDO SEPÚLVEDA, con fecha 23-11-2019.

CARRASCO SEGUEL, MARCELA BEATRIZ: a Hijo(a) NICOLÁS MATHIAS CARRASCO CARRASCO, con fecha 21-11-2019.

CARRILLO CARRILLO, JULIA MERCEDES: a Hijo(a) JUAN CARLOS PEREIRA CARRILLO, con fecha 20-11-2019.

CARTES VARGAS, MARCELA ALEJANDRA: a Cónyuge JOSÉ ELADIO MOLINA GUTIÉRREZ, a Padres JOSÉ MARIANO CARTES CARTES, a Madre MATILDE DEL CARMEN VARGAS PEDREROS, con fecha 20-11-2019.

CASTILLO GALLEGOS, CARMEN RAQUEL: a Hijo(a)s ISAAC ALBERTO PLACENCIA CASTILLO, JULIÁN IGNACIO PLACENCIA CASTILLO, a Cónyuge JULIÁN ALBERTO PLACENCIA ARAVENA, con fecha 22-11-2019.

CASTRO CAMPOS, MARÍA VICTORINA: a Hijo(a)s JOSÉ RUBÉN ESPINOZA CASTRO, JOSÉ GUSTAVO TAPIA CASTRO, MARÍA UBERLINDA TAPIA CASTRO, ROSA ESTER TAPIA CASTRO, CARLOS TAPIA CASTRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VÍCTOR RUBÉN ESPINOZA ESCALONA, con fecha 28-11-2019.

CASTRO CARRASCO, EUFROCINO: a Hijo(a)s JOSÉ ROBERTO CASTRO CID, PASCUALA DEL CARMEN CASTRO CID, RAÚL ENRIQUE CASTRO CID, JOAQUÍN BARTOLO CASTRO CID, BLANCA LIDIA CASTRO CID, MARÍA ANDREA CASTRO CID, LUIS ARSENIO CASTRO CID, SANTOS NICANOR CASTRO CID, CLAUDIO PASCUAL CASTRO CID, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA ERNESTINA CID FERREIRA, con fecha 20-11-2019.

CASTRO ELGUETA, MARISOL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIO NELSON FLORES CASTRO, PABLO SEBASTIÁN FLORES CASTRO, MAX EDISON FLORES CASTRO, a Cónyuge PATRICIO NELSON FLORES SEPÚLVEDA, con fecha 26-11-2019.

CASTRO GASPARD, GABRIEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIO ERNESTO CASTRO VALDÉS, MARIO ANSELMO CASTRO VALDÉS, GABRIELA ELIZABETH CASTRO VALDÉS, RAQUEL ANTONIA CASTRO VALDÉS, JORGE LUIS CASTRO VALDÉS, MANUEL DAVID CASTRO VALDÉS, GABRIEL DIEGO CASTRO VALDÉS, a Cónyuge MARÍA ELSA VALDÉS CAMPOS, con fecha 23-11-2019.

CEA MARDONES, ELISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MYRIAM DEL CARMEN SAAVEDRA CEA, ELODIA DEL CARMEN SAAVEDRA CEA, EDY DEL ROSARIO SAAVEDRA CEA, JOSÉ ELADIO SAAVEDRA CEA, GREGORIO URBANO SAAVEDRA CEA, ROSA ELENA SAAVEDRA CEA, JACQUELINE DEL CARMEN SAAVEDRA CEA, NELLY DEL CARMEN SAAVEDRA CEA, MARGARITA MERCEDES SAAVEDRA CEA, JUAN ANTONIO SAAVEDRA CEA, a Nieto(a)s FERNANDO ANTONIO SAAVEDRA MARDONES, ANA KAREN SAAVEDRA MARDONES, ELIAS ALEJANDRO SAAVEDRA MARDONES, con fecha 20-11-2019.

CÉSPED CABEZAS, HÉCTOR HERNÁN: a Hijo(a) EVELYN CAROLINA CÉSPED CÉSPED, a Cónyuge SILVIA VERÓNICA CÉSPED PARRA, con fecha 25-11-2019.

CHANDÍA LILLO, JUANA DE DIOS: a Hijo(a)s ERWIN HERNÁN AVELLO CHANDÍA, ABRAHAM LUIS AVELLO CHANDÍA, REBECA DEL CARMEN AVELLO CHANDÍA, JUAN BAUTISTA AVELLO CHANDÍA, MÓNICA ELENA AVELLO CHANDÍA, PEDRO DAMIÁN AVELLO CHANDÍA, CARLOS AUGUSTO AVELLO CHANDÍA, WALDO DANIEL AVELLO CHANDÍA, a Nieto(a)s MELBEL JUDITH AVELLO FUENTEALBA, MARTA ELIZABETH AVELLO FUENTEALBA, PABLO ABEL AVELLO FUENTEALBA, PAMELA ALEJANDRA AVELLO FUENTEALBA, con fecha 15-11-2019.

CHÁVEZ CHÁVEZ, ANA MAGDALENA: a Hijo(a)s ANA MARÍA VILLARROEL CHÁVEZ, JUAN MANUEL VILLARROEL CHÁVEZ, LESLY ANDREA VILLARROEL CHÁVEZ, MARIO ABEL VILLARROEL CHÁVEZ, a Cónyuge MARIO MANUEL VILLARROEL VILLARROEL, con fecha 23-11-2019.

CHÁVEZ NÚÑEZ, HERMINDA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s SONIA DE LAS MERCEDES BAEZA CHÁVEZ, SILVIA DE LAS NIEVES BAEZA CHÁVEZ, SOFÍA DEL TRÁNSITO BAEZA CHÁVEZ, con fecha 28-11-2019.

CID CID, MARÍA CECILIA: a Hijo(a) CLAUDIO ALEXIS JOFRÉ CID, con fecha 20-11-2019.

CID PINILLA, MARÍA LUCRECIA: a Hijo(a)s MARCELA LORETO GAJARDO CID, RICARDO GAJARDO CID, KATHERINNE VALESKA GAJARDO CID, SOLANGE MARÍA LUCRECIA GAJARDO CID, SINGARA PAOLA GAJARDO CID, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RICARDO FRANCISCO GAJARDO FUENTES, con fecha 27-11-2019.

CIFUENTES CIFUENTES, MARCELO ALEJANDRO: a Hijo(a)s SOFÍA SCARLETTE CIFUENTES FERREIRA, ESTEFANÍA ANAÍS CIFUENTES FERREIRA, a Cónyuge ESTRELLA ANDREA FERREIRA LEÓN, con fecha 22-11-2019.

COFRÉ MONSÁLVEZ, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s CLAUDIO JAVIER COFRÉ NÚÑEZ, CARLOS RODRIGO COFRÉ NÚÑEZ, DRINA ISABEL COFRÉ NÚÑEZ, MARÍA ANGÉLICA COFRÉ NÚÑEZ, con fecha 23-11-2019.

COFRÉ RIFFO, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s RUTH PABLINA COFRÉ GONZÁLEZ, MARCELA ELIZABETH COFRÉ GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ QUINTANA, con fecha 25-11-2019.

COLIL BAEZA, SERAFÍN JOSÉ: a Hijo(a)s CÉSAR ENRIQUE COLIL MARIL, PABLO LEANDRO COLIL MARIL, PEDRO JAVIER COLIL MARIL, LUCILA DEL CARMEN COLIL MARIL, BALTIMES JEANETTE COLIL MARIL, ROSA MAGALY COLIL MARIL, NELIDA SANDRA COLIL MARIL, JUAN CARLOS COLIL MARIL, a Cónyuge MARÍA EDILIA MARIL YEVILAO, con fecha 15-11-2019.

CONSTANZO ARANEDA, JOSÉ ANGEL: a Sobrino(a)s JOSÉ MANUEL BARROSO CONSTANZO, SERGIO ANDRÉS BARROSO CONSTANZO, CRISTIAN HUGO CONSTANZO ROMERO, ALEJANDRA DALHAL CONSTANZO ROMERO, HUGO EDUARDO CONSTANZO BEITIA, PAULA ANDREA CONCHA CONSTANZO, MÓNICA ALEJANDRA CONCHA CONSTANZO, con fecha 21-11-2019.

CONTRERAS LAGOS, ROSA: a Hijo(a)s ARTEMIA ERICES CONTRERAS, ROSA ELBA ERICES CONTRERAS, a Nieto(a)s GABRIEL EDUARDO ERICES ESCOBAR, EMA LUISA ERICES ESCOBAR, a Cónyuge ABDULIO ERICES CARRASCO, con fecha 22-11-2019.

CONTRERAS RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s IRMA DEL CARMEN CARTES CONTRERAS, JOVITA DEL CARMEN CARTES CONTRERAS, ROSA ISRAELITA CARTES CONTRERAS, MARGARITA CARTES CONTRERAS, con fecha 29-11-2019.

CÓRDOVA DE LA BARRA, ALEJANDRO ENRIQUE: a Hijo(a) CATHERINE DEL CARMEN CÓRDOVA MALDONADO, a Cónyuge ESMILDA ANDREA MALDONADO CAMPOS, con fecha 23-11-2019.

CÓRDOVA DE LA BARRA, GLADYS DEL CARMEN: a Hijo(a) MARÍA SOLEDAD CÓRDOVA CÓRDOVA, con fecha 23-11-2019.

CÓRDOVA DE LA BARRA, MARÍA SOFÍA: a Hijo(a)s MARÍA SOFÍA CORREA CÓRDOVA, PAULINA ANDREA CORREA CÓRDOVA, a Cónyuge RAMÓN ARTURO CORREA AEDO, con fecha 23-11-2019.

CRUCES CRUCES, ELSA: a Hijo(a)s HERNÁN SEGUNDO ANABALÓN CRUCES, MIRTA NOEMÍ ANABALÓN CRUCES, RUBÉN JESÚS ANABALÓN CRUCES, NELLY NANCY ANABALÓN CRUCES, PEDRO ANGEL ANABALÓN CRUCES, HÉCTOR JUAN ANABALÓN CRUCES, ILIANA DE LAS NIEVES ANABALÓN CRUCES, LUIS HUMBERTO ANABALÓN CRUCES, a Cónyuge PEDRO SEGUNDO ANABALÓN MARTÍNEZ, con fecha 18-11-2019.

CURIÑANCO QUEZADA, MARÍA ROSALBA: a Hijo(a)s OSCAR EDGARDO VÁSQUEZ CURIÑANCO, SERGIO ELADIO VÁSQUEZ CURIÑANCO, PATRICIA DEL CARMEN VÁSQUEZ CURIÑANCO, FLOR MARÍA VÁSQUEZ CURIÑANCO, ELIANA ESMERITA VÁSQUEZ CURIÑANCO, con fecha 28-11-2019.

DAZA SEPÚLVEDA, RICARDO ESTEBAN: a Hermano(a)s JUAN JEREMÍAS DAZA SEPÚLVEDA, MARGARITA DEL CARMEN NAVARRETE SEPÚLVEDA, GLORIA ELIZABETH STANDEN SEPÚLVEDA, con fecha 22-11-2019.

DE ECHEVARRIA REYES, JUAN HERNÁN: a Hijo(a)s CRISTIAN HERNÁN DE ECHEVARRIA ROJAS, JUAN PABLO DE ECHEVARRIA HERRERA, a Cónyuge HILDA DEL CARMEN ROJAS VENEGAS, con fecha 26-11-2019.

DÍAZ DÍAZ, NORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIELA MERCEDES URRUTIA DÍAZ, VÍCTOR SANTIAGO URRUTIA DÍAZ, ERICEL ALETY URRUTIA DÍAZ, CLAUDIA ANDREA URRUTIA DÍAZ, a Cónyuge JOSÉ SANTIAGO

URRUTIA OTÁROLA, con fecha 22-11-2019.

DÍAZ TORO, MIRIAM JACQUELINE: a Hijo(a)s ALICE IVONNE SOTO DÍAZ, KAREN ALEJANDRA GUTIERREZ DIAZ, con fecha 22-11-2019.

DÍAZ VENEGAS, VÍCTOR RAFAEL: a Hijo(a)s VÍCTOR RAFAEL DÍAZ MOLINA, PATRICIA DEL PILAR DÍAZ MOLINA, ANGÉLICA MARÍA DÍAZ MOLINA, YESSICA DEL CARMEN DÍAZ MOLINA, con fecha 21-11-2019.

DINAMARCA GONZÁLEZ, CARLOS: a Hijo(a)s NANCY DEL CARMEN DINAMARCA LEIVA, MARTA JACQUELINE DINAMARCA LEIVA, CARLOS BLAS DINAMARCA LEIVA, PAOLA ANDREA DINAMARCA LEIVA, JOSÉ MIGUEL DINAMARCA LEIVA, a Cónyuge OLGA LEIVA LEMA, con fecha 22-11-2019.

DURÁN ARIAS, NICANOR: a Hijo(a)s PATRICIA XIMENA DURÁN TORRES, MIGUEL ANGEL DURÁN TORRES, DANIEL EDGARDO DURÁN TORRES, CRISTIAN MAURICIO DURÁN TORRES, a Nieto(a)s IVÁN ALEXIS TORRES DURÁN, DIEGO ALEXIS TORRES DURÁN, a Cónyuge LEONOR DEL CARMEN TORRES FREDERES, con fecha 28-11-2019.

DURÁN RÍOS, ARMANDO LEONEL: a Hermano(a)s MIGUEL DURÁN RÍOS, REINALDO DURÁN RÍOS, BELARMINO DURÁN RÍOS, MARCIANO DURÁN RÍOS, BELERMINA DURÁN RÍOS, HELEN DEL PILAR DURÁN RÍOS, SILVIO PATRICIO DURÁN RÍOS, PEDRO BALDUVINO DURÁN RÍOS, con fecha 15-11-2019.

DURÁN VALDÉS, RAQUEL DE LAS MARÍAS: a Hijo(a)s FELIDOR ALEJANDRO CAAMAÑO DURÁN, SOLANGE DEL CARMEN CAAMAÑO DURÁN, a Cónyuge FELIDOR ALEJANDRO CAAMAÑO RODRÍGUEZ, con fecha 15-11-2019.

ENCINA CIFUENTES, JORGE DEL CARMEN: a Cónyuge LIDIA FLOR RIVERA JORQUERA, con fecha 27-11-2019.

ERICES CARRASCO, ABDULIO: a Hijo(a)s ARTEMIA ERICES CONTRERAS, ROSA ELBA ERICES CONTRERAS, a Nieto(a)s GABRIEL EDUARDO ERICES ESCOBAR, EMA LUISA ERICES ESCOBAR, con fecha 21-11-2019.

ESCOBAR JOFRÉ, EDUARDO: a Hijo(a)s DEIDAMIA DEL CARMEN ESCOBAR HERNÁNDEZ, CLEMENTINA DE LAS MERCEDES ESCOBAR HERNÁNDEZ, MANUEL JESÚS ESCOBAR HERNÁNDEZ, ANGEL CUSTODIO ESCOBAR HERNÁNDEZ, LUIS DAMIÁN ESCOBAR HERNÁNDEZ, GABRIEL ANTONIO ESCOBAR HERNÁNDEZ, ARTURO EDUARDO ESCOBAR HERNÁNDEZ, RAMIRO ALFREDO ESCOBAR HERNÁNDEZ, a Nieto(a)s LEONEL AUGUSTO FERNÁNDEZ ESCOBAR, MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ ESCOBAR, MARÍA LUISA FERNÁNDEZ ESCOBAR, NÉSTOR DANILO FERNÁNDEZ ESCOBAR, NELLY CARMEN PUNTES ESCOBAR, con fecha 21-11-2019.

ESPIÑOZA LAGOS, MANUEL DESIDERIO: a Hijo(a)s MIGUEL CLAUDIO ESPIÑOZA GONZÁLEZ, MANUEL RICARDO ANTONIO ESPIÑOZA GONZÁLEZ, IVÁN ALEJANDRO ENRIQUE ESPIÑOZA GONZÁLEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARINA VICTORIA GONZÁLEZ ORÓS-TICA, con fecha 23-11-2019.

ESPIÑOZA MÉNDEZ, ALBERTO MARTÍN: a Hijo(a)s ALBERTO MARCELO ESPIÑOZA JARAMILLO, CLAUDIO ALFREDO ESPIÑOZA JARAMILLO, INGRID SOLEDAD ESPIÑOZA JARAMILLO, JORGE GONZALO ESPIÑOZA JARAMILLO, CECILIA IVONNE ESPIÑOZA JARAMILLO, a Cónyuge BLANCA JESÚS JARAMILLO BARRIENTOS, con fecha 19-11-2019.

ESPIÑOZA SANHUEZA, ELISENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EMIRIA ROSA MUÑOZ ESPIÑOZA, CLARISA DEL CARMEN MUÑOZ ESPIÑOZA, ERNESTO ARTURO MUÑOZ ESPIÑOZA, SEGUNDO EFRAIN MUÑOZ ESPIÑOZA, JUAN FRANCISCO MUÑOZ ESPIÑOZA, ENRIQUE DEL CARMEN MUÑOZ ESPIÑOZA, GUILLERMINA CARMEN MUÑOZ ESPIÑOZA, VÍCTOR MANUEL MUÑOZ ESPIÑOZA, a Nieto(a)s MIREYA DEL CARMEN TORRES MUÑOZ, MARÍA EUGENIA TORRES MUÑOZ, CRISTIAN ISAIAS TORRES MUÑOZ, con fecha 20-11-2019.

FABRES RIVERA, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL IBACETA FABRES, MARÍA ANGÉLICA IBACETA FABRES, DANIEL EDUARDO IBACETA FABRES, MARÍA PAZ IBACETA FABRES, a Cónyuge DANIEL ALFONSO IBACETA TAPIA, con fecha 23-11-2019.

FERNÁNDEZ BURDILES, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s JAVIER EDUARDO MEDINA FERNÁNDEZ, MARCELO ANDRÉS MEDINA FERNÁNDEZ, ANGELO NICOLÁS MEDINA FERNÁNDEZ, DANIELA ALEJANDRA MEDINA FERNÁNDEZ, a Cónyuge LUIS HUMBERTO MEDINA CARRASCO, con fecha 15-11-2019.

FERNÁNDEZ CARRILLO, GILBERTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s RONALD BASILIO FERNÁNDEZ MANRÍQUEZ, IVÁN FELIPE FERNÁNDEZ MANRÍQUEZ, con fecha 28-11-2019.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RECAREDO: a Hijo(a)s MÓNICA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ESCOBAR, RÓMULO FERNÁNDEZ ESCOBAR, DARIÓ EDUARDO FERNÁNDEZ ESCOBAR, MARINA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ESCOBAR, ELENA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ESCOBAR, FRANCISCO FERNÁNDEZ ESCOBAR, SERGIO FERNÁNDEZ ESCOBAR, JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ ESCOBAR, RAMÓN ANTONIO FERNÁNDEZ ESCOBAR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FLOR MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR, con fecha 22-11-2019.

FERNÁNDEZ SALAS, CARLOS: a Hijo(a)s NELSON GASTÓN FERNÁNDEZ SALAS, GRACIELA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RINA ESTER FERNÁNDEZ SALAS, CARLOS RADO-MIRO FERNÁNDEZ SALAS, OMAR GONZALO FERNÁNDEZ SALAS, GLADYS ELENA FERNÁNDEZ SALAS, RONALD ALEXIS FERNÁNDEZ SALAS, FLOR MARÍA FERNÁNDEZ SALAS, a Cónyuge FLORINDA SALAS MALDONADO, con fecha 18-11-2019.

FERNÁNDEZ SEGURA, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ MORENO, SILVIA EDITH FERNÁNDEZ MORENO, SONIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MORENO, HÉCTOR MANUEL FERNÁNDEZ MORENO, JAIME SERGIO FERNÁNDEZ MORENO, LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ MORENO, a Cónyuge FLOR MARÍA MORENO MORENO, con fecha 22-11-2019.

FERREIRA VERGARA, PATRICIO EDMUNDO: a Madre LUCINDA HAYDÉE VERGARA SILVA, con fecha 18-11-2019.

FICA SALAS, GRACIELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO QUEZADA FICA, LUIS ROMÁN QUEZADA FICA, JAVIER ALEJANDRO QUEZADA FICA, ROSA DEL CARMEN QUEZADA FICA, JORGE LUIS SALAS FICA, MARÍA VERÓNICA SANTIBÁÑEZ FICA, a Nieto(a)s JASMÍN ALEJANDRA QUEZADA VENEGAS, CRISTINA ELENA QUEZADA VENEGAS, con fecha 20-11-2019.

FLORES LÓPEZ, AÍDA: a Hijo(a)s LUIS ANTONIO CONTRERAS FLORES, VÍCTOR HUGO CONTRERAS FLORES, MARGARITA DEL CARMEN SÁEZ FLORES, GABRIEL SEGUNDO CONTRERAS FLORES, con fecha 22-11-2019.

FLORES NORAMBUENA, ROSA: a Hijo(a)s EDITH BLANCA GUTIÉRREZ FLORES, YANNETTE EVANGELINA GUTIÉRREZ FLORES, ALIDA RUBY GUTIÉRREZ FLORES, SALVADOR ALEX GUTIÉRREZ FLORES, ISAIAS ELISEO GUTIÉRREZ FLORES, LUISA ANGÉLICA GUTIÉRREZ FLORES, a Nieto(a)s LUIS ALFREDO POBLETE GUTIÉRREZ, BRIAN NELSON IGNACIO POBLETE GUTIÉRREZ, con fecha 22-11-2019.

FLORES REBOLLEDO, ENRIQUE BELISARIO: a Hijo(a)s PRISCILLA ANDREA FLORES SANDOVAL, FRANCISCO JAVIER FLORES SANDOVAL, ANDRÉS ENRIQUE FLORES SANDOVAL, a Cónyuge DINA DE LAS MERCEDES SANDOVAL MUÑOZ, con fecha 18-11-2019.

FLORES RIVERA, ERASMO: a Hijo(a)s LUZMIRA DEL CARMEN FLORES MONSALVES, JOSÉ ADÁN FLORES MONSALVES, MARÍA TERESA FLORES MONSALVES, ADELAIDA DEL ROSARIO FLORES MONSALVES, a Nieto(a)s CRISTIAN RODRIGO FLORES SALGADO, PAULINA NISSET FLORES SALGADO, a Cónyuge IDA MONSALVES LEAL, con fecha 27-11-2019.

FLORES ZAMBRANO, ELADIO: a Hijo(a)s VERÓNICA BERZABIA FLORES IBÁÑEZ, HÉCTOR ELADIO FLORES IBÁÑEZ, JUAN ANTONIO FLORES IBÁÑEZ, MARÍA AURORA FLORES IBÁÑEZ, EVA REGINA FLORES IBÁÑEZ, MARTA DEL CARMEN FLORES IBÁÑEZ, VÍCTOR HUGO FLORES IBÁÑEZ, CÉSAR MANUEL FLORES IBÁÑEZ, DANIEL JACOB FLORES IBÁÑEZ, GUILLERMO HERMINIO FLORES IBÁÑEZ, a Cónyuge UBERLINDA IBÁÑEZ VIGUERAS, con fecha 21-11-2019.

LOS CARRASCO FUENTES, con fecha 26-11-2019.

GARABITO PULGAR, CHARLIE ANDRÉS: a Hijo(a)s FABIÁN ALONSO GARABITO ALMENDRAS, AMANDA RAYEN GARABITO ALMENDRAS, a Cónyuge KAREN MAGALY ALMENDRAS FIGUEROA, con fecha 19-11-2019.

GARCÍA CISTERNAS, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s JONATHAN ANDRÉS GARCÍA MONTES, JOSELYN DEL CARMEN GARCÍA MONTES, CINTYA CAROLINA DE LAS MERCEDES GARCÍA MONTES, DANIEL ESTEBAN GARCÍA MONTES, VIRGINIA ALEJANDRA GARCÍA MONTES, ALEJANDRO ALEXIS GARCÍA MONTES, ANGELO ESTEBAN GARCÍA MONTES, a Cónyuge TERESA ELVIRA MONTES SÁEZ, con fecha 20-11-2019.

GARCÍA GATICA, ROSA ESTER: a Hijo(a)s AIDA DE LAS MERCEDES MARRIQUEZ GARCÍA, ANA ROSA VILLEGAS GARCÍA, MANUEL GENARO VILLEGAS GARCÍA, MINERVA DEL CARMEN PEDREROS GARCÍA, LUIS RENÁN MANRIQUEZ GARCÍA, con fecha 22-11-2019.

GARCÍA SILVA, NORMA IRIS: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA SOUBELET GARCÍA, MARÍA SOLEDAD SOUBELET GARCÍA, PEDRO PATRICIO SOUBELET GARCÍA, a Cónyuge JUAN PEDRO SOUBELET VERA, con fecha 20-11-2019.

GARRIDO AGUAYO, SAMUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s MARGARITA INÉS GARRIDO MEDINA, MARÍA ANGÉLICA GARRIDO MEDINA, MAGALY DEL CARMEN GARRIDO MEDINA, IVÁN ESTEBAN GARRIDO MEDINA, JOSÉ EUGENIO GARRIDO MEDINA, a Cónyuge ELBA DEL CARMEN MEDINA GALLEGOS, con fecha 28-11-2019.

GARRIDO GARRIDO, DELIA ROSA: a Hijo(a)s LANDA DELIA ORTIZ GARRIDO, BERTAROMONA ORTIZ GARRIDO, SILVIA DEL CARMEN ORTIZ GARRIDO, OSCAR LEONARDO ORTIZ GARRIDO, MARÍA BRISTELA ORTIZ GARRIDO, ROSA GLADYS ORTIZ GARRIDO, LUIS REINALDO ORTIZ GARRIDO, con fecha 19-11-2019.

GARRIDO OBRERQUE, PABLO CÉSAR: a Hijo(a)s KHRISSNA CATALINA GARRIDO QUIROZ, PABLO ALONSO GARRIDO QUIROZ, a Cónyuge GIOVANNA ANDREA QUIROZ CARRASCO, con fecha 27-11-2019.

GARRIDO ROA, ANA ROSA: a Hijo(a)s GRACIELA ELIZABETH CARRASCO GARRIDO, PATRICIA AGUSTINA CARRASCO GARRIDO, CARLOS ALBERTO CARRASCO GARRIDO, con fecha 18-11-2019.

GAVILÁN, CAROLINA: a Hijo(a)s ISABEL DE LAS MERCEDES SALVO GAVILÁN, ROSA IRMA SALVO GAVILÁN, JUAN ALBERTO SALVO GAVILÁN, JULIA DEL CARMEN SALVO GAVILÁN, JOSÉ MIGUEL SALVO GAVILÁN, CARLOS JORGE SALVO GAVILÁN, a Nieto(a)s HUGO MARCELO VILLABLANCA SALVO, LORETO SOLEDAD VILLABLANCA SALVO, a Cónyuge JUAN NICOLÁS SALVO SÁNCHEZ, con fecha 24-11-2019.

GODOY VENEGAS, EDUARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s PABLA ELIZABETH GODOY VIDAL, EDUARDO ALEJANDRO GODOY VIDAL, a Cónyuge ELISA INÉS VIDAL DÍAZ, con fecha 21-11-2019.

GODOY GODOY, MARÍA HAYDÉE: a Hijo(a)s MARIO RICHARD MANRIQUEZ GODOY, CRISTIAN ANTONIO MANRIQUEZ GODOY, ROBINSON ALEX MANRIQUEZ GODOY, VÍCTOR VLADIMIR MANRIQUEZ GODOY, JORGE FABIÁN MANRIQUEZ GODOY, a Cónyuge SEGUNDO JILBERTO MANRIQUEZ MEDINA, con fecha 21-11-2019.

GÓMEZ MARÍN, HUMBERTO: a Hijo(a)s HUMBERTO ARNALDO GÓMEZ PEREIRA, PEDRO GÓMEZ PEREIRA, BERNARDO SEGUNDO GÓMEZ PEREIRA, IRENE DEL CARMEN GÓMEZ PEREIRA, MARÍA BRISTELA GÓMEZ PEREIRA, MAGALY INÉS GÓMEZ PEREIRA, HÉCTOR SEBASTIÁN GÓMEZ PEREIRA, ROBERTO EDUARDO GÓMEZ PEREIRA, NELSON ALEJANDRO GÓMEZ PEREIRA, JUAN CARLOS GÓMEZ PEREIRA, ELADIO GÓMEZ PEREIRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERNESTINA PEREIRA CEBALLOS, con fecha 27-11-2019.

GONZÁLEZ CHÁVEZ, YESSICA PAOLA: a Hijo(a)s ARLYN SARAY ALAYNA CONTRERAS GONZÁLEZ, DALIVOR MARTÍN CONTRERAS GONZÁLEZ, a Cónyuge DALIVOR FLAVIO CONTRERAS NAVARRO, con fecha 21-11-2019.

GONZÁLEZ ESPINOZA, MARÍA MARTA: a Hijo(a)s CAMILA MARINA YÁÑEZ GONZÁLEZ, JUAN DE DIOS YÁÑEZ GONZÁLEZ, LUISA DEL CARMEN YÁÑEZ GONZÁLEZ, HUMBERTO ENRIQUE YÁÑEZ GONZÁLEZ, ROSA

MERCEDES YÁÑEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HUGO YÁÑEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ, con fecha 27-11-2019.

GONZÁLEZ MELGAREJO, JOSÉ EDMUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, JOSÉ SANDRO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, CECILIA DEL CARMEN GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, con fecha 28-11-2019.

GONZÁLEZ SANDOVAL, MARÍA LUZ: a Hijo(a)s MARISOL DEL CARMEN BENÍTEZ GONZÁLEZ, JESSICA DEL PILAR BENÍTEZ GONZÁLEZ, CÉSAR ENRIQUE BENÍTEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA BENÍTEZ GONZÁLEZ, a Cónyuge JUAN DE DIOS BENÍTEZ IBACACHE, con fecha 18-11-2019.

GONZÁLEZ VENEGAS, JOSÉ EDUARDO: a Hijo(a)s NÉSTOR EDUARDO GONZÁLEZ BELTRÁN, JORGE LUIS GONZÁLEZ BELTRÁN, a Nieto(a) EDISON GABRIEL VENEGAS GONZÁLEZ, a Cónyuge MARTA ELENA BELTRÁN SÁEZ, con fecha 15-11-2019.

GUNDERMANN KROLL, ROSMARIE: a Hijo(a) CRISTÓBAL FRANCISCO JOAQUÍN ESPINOZA GUNDERMANN, con fecha 27-11-2019.

GUTIÉRREZ, NÉSTOR: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO GUTIÉRREZ BAEZA, MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ BAEZA, ANA LUISA GUTIÉRREZ BAEZA, SILVANA ROSA GUTIÉRREZ BAEZA, a Cónyuge LAURA BAEZA BAEZA, con fecha 20-11-2019.

GUTIÉRREZ MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS: a Hijo(a) MAXIMILIANO LEÓN GUTIÉRREZ MIRANDA, con fecha 25-11-2019.

GUTIÉRREZ SAN MARTÍN, TRÁNSITO: a Hijo(a)s FLOR ALEJANDRA GUTIÉRREZ ACOSTA, CARLOS ROBERTO GUTIÉRREZ ACOSTA, MANUEL RAMÓN GUTIÉRREZ ACOSTA, MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ ACOSTA, JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ ACOSTA, MARÍA DE LA CRUZ GUTIÉRREZ ACOSTA, JOSÉ DEL TRÁNSITO GUTIÉRREZ ACOSTA, CRISTINA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ACOSTA, BLANCA ISABEL GUTIÉRREZ ACOSTA, MARCOS HUGO GUTIÉRREZ ACOSTA, GLORIA JANET GUTIÉRREZ ACOSTA, a Cónyuge CRUZ MARÍA ACOSTA ESPINOZA, con fecha 28-11-2019.

GUZMÁN RODRÍGUEZ, SERGIO GUILLERMO: a Hijo(a)s SERGIO ALEJANDRO GUZMÁN VALDERRAMA, MIRTHA MARITZA GUZMÁN VALDERRAMA, LORENA ELIZABETH GUZMÁN VALDERRAMA, SERGIO PATRICIO GUZMÁN ILLESCA, a Cónyuge MIRTA YOLANDA VALDERRAMA MUÑOZ, con fecha 21-11-2019.

GUZMÁN SÁNCHEZ, JUAN RAMÓN: a Madre ARMANDINA DEL CARMEN SÁNCHEZ ROMERO, con fecha 28-11-2019.

HENRÍQUEZ ROSAS, MANUEL DE LA CRUZ: a Hijo(a)s CAMILA FERNANDA HENRÍQUEZ CUEVAS, DANIEL ESTEBAN HENRÍQUEZ CUEVAS, con fecha 22-11-2019.

HERNÁNDEZ MORIS, JORGE GUILLERMO: a Hijo(a)s FELIPE EDUARDO HERNÁNDEZ SILVA, GERARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA, RODOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ SILVA, a Cónyuge ESTER IRENE SILVA RODRÍGUEZ, con fecha 25-11-2019.

HERNÁNDEZ SOTO, JOSÉ JENARO: a Hijo(a)s KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARIOLI ALEJANDRA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JOHANNA CECILIA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, a Cónyuge NORMA FLOR ÁLVAREZ PRADENA, con fecha 26-11-2019.

HERRERA LATORRE, CARLOS EDUARDO: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO HERRERA ARANCIBIA, NORMA ALEJANDRA HERRERA ARANCIBIA, SANDRA AGRIPIÑA HERRERA ARANCIBIA, con fecha 22-11-2019.

HUENCHUAL CALBUL, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s ANTONIO ISAAC HUENCHUAL CARRIL, JUAN BAUTISTA HUENCHUAL CARRIL, ISAÍAS ARNOLDO HUENCHUAL CARRIL, VÍCTOR BERNARDO HUENCHUAL CARRIL, MIRIAM DEL CARMEN HUENCHUAL CARRIL, RAÚL DESIDERIO HUENCHUAL CARRIL, ELBA JULIETA HUENCHUAL CARRIL, TERESA YANET HUENCHUAL CARRIL, MIREYA HAYDÉE HUENCHUAL CARRIL, ABEL ALEJANDRO HUENCHUAL CARRIL, a Cónyuge RAQUEL CARRIL CARRIL, con fecha 22-11-2019.

HUIRCALEO, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO HUIRCALEO CATRILEO, DOMINGO HUIRCALEO

CATRILEO, JUANA HUIRCALEO CATRILEO, CARMEN HUIRCALEO CATRILEO, PASCUAL HUIRCALEO CATRILEO, JOSÉ HUIRCALEO CATRILEO, MANUEL HUIRCALEO CATRILEO, PEDRO SEGUNDO HUIRCALEO CATRILEO, a Nieto(a)s HILDA ROSA CARTES HUIRCALEO, LUIS MIGUEL CARTES HUIRCALEO, MARÍA ISABEL CARTES HUIRCALEO, ROSA DEL TRÁNSITO CARTES HUIRCALEO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IGNACIA CATRILEO LINCURA, con fecha 29-11-2019.

HUMBER PINOCHET, LUIS MÁXIMO: a Hijo(a)s LUIS EUGENIO HUMBER GARCÍA, RAÚL PATRICIO HUMBER GARCÍA, con fecha 20-11-2019.

ILUFI INOSTROZA, EDITH ERNESTINA: a Hijo(a)s LILIANA HELVECIA JARAMILLO ILUFI, SANDRA GISELA JARAMILLO ILUFI, LEONEL WALDEMAR JARAMILLO ILUFI, con fecha 20-11-2019.

INOSTROZA, ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a) DORIS LUCÍA ROMERO INOSTROZA, con fecha 25-11-2019.

INOSTROZA RIVAS, EDUARDO ANTONIO: a Hermano(a)s IRIS DEL CARMEN INOSTROZA RIVAS, SONIA MAGDALENA INOSTROZA RIVAS, FRANCISCO ELIECER INOSTROZA RIVAS, BENIGNA ANGÉLICA INOSTROZA RIVAS, JORGE RAMÓN INOSTROZA RIVAS, MARÍA CAROLINA INOSTROZA RIVAS, a Sobrino(a) KATHERINE MACARENA INOSTROZA MELLADO, con fecha 15-11-2019.

ISLA GONZÁLEZ, JOSÉ ARMANDO: a Hermano(a)s GRACIELA DEL CARMEN ISLA GONZÁLEZ, MARÍA LUCRECIA ISLA GONZÁLEZ, HUMBERTO MANUEL ISLA GONZÁLEZ, con fecha 29-11-2019.

ISLA VARELA, ABEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s YAMILET DEL ROSARIO ISLA ARRATIA, BERNI ALONSO ISLA MANRIQUEZ, ELIZABETH HEIDY ISLA MANRIQUEZ, DAVID ALEXI ISLA MANRIQUEZ, con fecha 25-11-2019.

JARA HERMOSILLA, EMELINA: a Hijo(a)s HIDALVIA DEL CARMEN MUÑOZ JARA, LEONEL IVÁN MUÑOZ JARA, NULVIA ELIANA MUÑOZ JARA, ODILVIA ALICIA MUÑOZ JARA, ANA RUTH MUÑOZ JARA, HÉCTOR DAMIÁN MUÑOZ JARA, con fecha 28-11-2019.

JARA JARA, DIELA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JAIME ALEJANDRO HIDALGO JARA, CÉSAR RODRIGO HIDALGO JARA, a Cónyuge JOSÉ JAIME HIDALGO MELO, con fecha 18-11-2019.

JIMÉNEZ VILLAGRA, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s EVELYN SOLANGE JIMÉNEZ GARRIDO, VÍCTOR ANDRÉS JIMÉNEZ CELIS, MARIETTA GRIJOLA JIMÉNEZ LUQUES, VÍCTOR GASTÓN JIMÉNEZ LUQUES, a Cónyuge VILMA ORIANA GARRIDO CEA, con fecha 23-11-2019.

LANTAÑO BENÍTEZ, ANGELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DOMINGO ANGEL SEGUEL LANTAÑO, MARÍA SOLEDAD SEGUEL LANTAÑO, JUAN RAMÓN SEGUEL LANTAÑO, con fecha 20-11-2019.

LARA SANHUEZA, BERTILDA CAROLINA: a Hijo(a)s BERTILDA ANGELA OPAZO LARA, MÓNICA PATRICIA OPAZO LARA, MARÍA ELENA OPAZO LARA, AURELIO JAVIER OPAZO LARA, CARLOS SERGIO OPAZO LARA, con fecha 27-11-2019.

LEAL QUEZADA, GUMERCINDO: a Hijo(a) JIMMY ALEJANDRO LEAL OLIVEIRA, a Cónyuge RITA OLIVEIRA IRRIBARRA, con fecha 22-11-2019.

LEIVA ÁLVAREZ, GABRIELA: a Hijo(a)s MARIO ABELARDO VELOSO LEIVA, BLANCA ALEJANDRA VELOSO LEIVA, JUAN CARLOS VELOSO LEIVA, GABRIELA CARMEN VELOSO LEIVA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARIO VELOSO PINCHEIRA, con fecha 23-11-2019.

LISBOA FIGUEROA, ELENA ROSA: a Hijo(a)s NATALI VANESSA AGUAYO LISBOA, JAVIERA ALEJANDRA AGUAYO LISBOA, a Cónyuge JOSÉ BERNARDINO AGUAYO SAN MARTÍN, con fecha 25-11-2019.

LUENGO ARANEDA, ERASMO DEL CARMEN: a Hijo(a)s AIDA DEL CARMEN LUENGO ZAMBRANO, AGUSTÍN LUENGO ZAMBRANO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AURORA ZAMBRANO ARANEDA, ROSA AURORA ZAMBRANO ARANEDA, con fecha 27-11-2019.

MANRIQUEZ GUTIÉRREZ, ZOILA ROSA: a Hijo(a)s ALICIA MAGDALENA ABURTO MANRIQUEZ, VIOLETA MARIBEL ABURTO MANRIQUEZ, FERMÍN SEGUNDO ABURTO MANRIQUEZ, LUIS ALBERTO ABURTO MANRIQUEZ, ZOILA ROSA ABURTO MANRIQUEZ, a Cónyuge FERMÍN ABURTO VILUGRÓN, con fecha 19-11-2019.

MANRIQUEZ MORALES, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s AIDA DE LAS MERCEDES MANRIQUEZ GARCÍA,

LUIS RENÁN MANRIQUEZ GARCÍA, ADRIANA LORETO MANRIQUEZ PILQUE, a Cónyuge ROSA ESTER GARCÍA GATICA, con fecha 22-11-2019.

MARIVIL YEVILAO, LUCIANO SERGIO: a Hijo(a)s SERGIO DEL TRÁNSITO MARIVIL JARA, MARÍA SEBASTIANA MARIVIL JARA, JUANA DEL CARMEN MARIVIL JARA, a Cónyuge ROSA EMILIA JARA, con fecha 27-11-2019.

MATAMALA RIVAS, LAURA: a Hijo(a)s GRACIELA DEL CARMEN SALAZAR MATAMALA, LILIAN GABRIELA SALAZAR MATAMALA, RUFINA CECILIA SALAZAR MATAMALA, IRIS ELIZABETH SALAZAR MATAMALA, CARLOS OMAR SALAZAR MATAMALA, ROSA HUMILDE SALAZAR MATAMALA, ALEJANDRO RODOLFO SALAZAR MATAMALA, a Cónyuge RODOLFO DEL CARMEN SALAZAR VALENZUELA, con fecha 22-11-2019.

MATAMALA SALGADO, GLADYS: a Hijo(a)s GLADYS MARGARET CERNA MATAMALA, MARÍA TERESA CERNA MATAMALA, RENÉ GERARDO CERNA MATAMALA, a Cónyuge WALDO RENÉ CERNA NEIRA, con fecha 18-11-2019.

MATUS, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SILVIA ANDREA SÁEZ MATUS, EUGENIA DEL CARMEN SÁEZ MATUS, a Cónyuge ANDRÉS SEGUNDO SÁEZ SÁEZ, con fecha 23-11-2019.

MEDINA MOLINA, BERNARDO ALFREDO: a Hijo(a) SERGIO BERNARDO MEDINA GAVILÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JENOVEVA DEL CARMEN VENEGAS SAAVEDRA, con fecha 20-11-2019.

MEDINA REYES, JORGE EDUARDO SILVESTRE: a Hijo(a) JUAN PABLO MEDINA BILLARD, a Cónyuge LUCY BEATRIZ BILLARD ACUÑA, con fecha 22-11-2019.

MEDINA SÁEZ, CELIA: a Hijo(a)s NELSON SAÚL CIFUENTES MEDINA, MYRIAM PATRICIA ROMERO CÁRCAMO, EDITH DEL CARMEN CIFUENTES MEDINA, SONIA DE LAS MERCEDES CIFUENTES MEDINA, SYLVIA DEL ROSARIO CIFUENTES MEDINA, JOSÉ BERNARDINO CIFUENTES MEDINA, MARÍA VIRGINIA CIFUENTES MEDINA, EVA MARCELINA CIFUENTES MEDINA, JOSÉ ROBERTO CIFUENTES MEDINA, MÓNICA CECILIA CIFUENTES MEDINA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ ROBERTO CIFUENTES FIGUEROA, con fecha 28-11-2019.

MELLADO ASCUY, LUCÍA: a Hijo(a)s SERGIO IVÁN SALGADO MELLADO, ALEJANDRO DANIEL SALGADO MELLADO, a Nieto(a)s CLAUDIA EVELYN SALGADO AMIGO, PAULINA SOLEDAD SALGADO AMIGO, con fecha 19-11-2019.

MELLADO VILLA, MARÍA JULIA: a Hijo(a)s MARÍA ELIERADA PACHECO MELLADO, MINERVA PACHECO MELLADO, RAMÓN GONZALO PACHECO MELLADO, ZENÓN DEL ROSARIO PACHECO MELLADO, JOSÉ IVÁN PACHECO MELLADO, JOSÉ ISMAEL PACHECO MELLADO, JULIO HUMBERTO PACHECO MELLADO, a Nieto(a)s JESSICA MARIELA MARTÍNEZ PACHECO, PEDRO SEGUNDO NUÑEZ PACHECO, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PACHECO, ANGÉLICA DEL ROSARIO MARTÍNEZ PACHECO, LIDIA MIRIAM MARTÍNEZ PACHECO, PATRICIO ANTONIO MARTÍNEZ PACHECO, RODRIGO FABIÁN MARTÍNEZ PACHECO, MAURICIO ISMAEL MARTÍNEZ PACHECO, CARMEN GLORIA MARTÍNEZ PACHECO, con fecha 25-11-2019.

MELLA LAGOS, BERNARDO: a Hijo(a)s ERICKA DEL CARMEN MELLA SÁEZ, SARA DEL CARMEN MELLA SÁEZ, EUGENIA DEL CARMEN MELLA SÁEZ, con fecha 28-11-2019.

MELO NOURDIN, CARLOS HEVERT: a Hijo(a)s HEVERT EDUARDO MELO FUENTES, CARLOS ALBERTO MELO FUENTES, con fecha 22-11-2019.

MENDOZA RIFO, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALICIA BUENO MENDOZA, ELOÍSA BUENO MENDOZA, MACLOVIA DEL CARMEN BUENO MENDOZA, EDUARDO BUENO MENDOZA, JUAN ESTEBAN BUENO MENDOZA, a Nieto(a)s PATRICIA DEL CARMEN BUENO SOLÍS, MANUEL RODRIGO BUENO SOLÍS, CECILIA ANDREA MEDINA BUENO, RICARDO ANDRÉS MEDINA BUENO, ANA SILVIA MEDINA BUENO, a Bisnieto(a) VANESSA NICOLE BUENO SALAZAR, con fecha 19-11-2019.

MENDOZA SÁEZ, MIGUEL LUIS: a Hijo(a)s MIGUEL ALONSO MENDOZA ASTUDILLO, MARCELO ANDRÉS MENDOZA ASTUDILLO, JAVIER ANTONIO MENDOZA ASTUDILLO, MAXIMILIANO MENDOZA ASTUDILLO, VIVIANA ESTER MENDOZA ASTUDILLO, con fecha 20-11-2019.

MERINO VÁSQUEZ, EDUARDO HERNÁN: a Hijo(a)s CAROLA DEL CARMEN MERINO AMBIADO, MARÍA TERESA MERINO AMBIADO, NANCY

ESTER MERINO AMBIADO, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN AMBIADO SALAZAR, con fecha 20-11-2019.

MEZA HUAIQUINI, ROSA LIDIA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ALARCÓN MEZA, MARÍA ANGÉLICA ALARCÓN MEZA, con fecha 28-11-2019.

MOLINA CONCHA, SANDRA INÉS: a Hijo(a)s ALEJANDRA ESTEFANY RIQUELME MOLINA, SANDRA ELIZABETH VALDÉS MOLINA, a Cónyuge VÍCTOR DEL CARMEN VALDÉS LEAL, con fecha 15-11-2019.

MOLINA MEDINA, FLORENCIO: a Hermano(a)s DOMINGA DEL CARMEN MOLINA MEDINA, MARÍA LIDIA MOLINA MEDINA, JUANA AURORA MOLINA MEDINA, a Sobrino(a)s HUGO GASTÓN MOLINA MEDINA, RUPERTO GUSTAVO MOLINA MEDINA, HÉCTOR ELIECER MOLINA MEDINA, JORGE ABEL MOLINA MEDINA, MARGOT YESENIA MOLINA MEDINA, JOSÉ RUBÉN MOLINA MEDINA, LEONEL ISAAC MOLINA MEDINA, NANCY ELIZABETH MOLINA MEDINA, RUTH ENEDINA MOLINA MEDINA, con fecha 27-11-2019.

MONARES PARDO, JUAN JERARDO: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO MONARES PALACIO, MARCOS ANTONIO MONARES PALACIO, FELIPE ANDRÉS MONARES CID, MICHAEL JUAN FRANCISCO MONARES OLMEDO, a Cónyuge JUANA DEL CARMEN PALACIO RIVERA, con fecha 23-11-2019.

MONSALVE SEGUEL, EMELINDA: a Hijo(a)s LUZ MARINA DEL CARMEN ARANEDA MONSALVE, NEFTALÍ ARANEDA MONSALVE, ERNESTO ESCLAVE ARANEDA MONSALVE, LUCERINA DEL CARMEN ARANEDA MONSALVE, SERGIO ARANEDA MONSALVE, JOSÉ MIGUEL ARANEDA MONSALVE, con fecha 27-11-2019.

MONSALVES LEAL, IDA: a Hijo(a)s LUZMIRA DEL CARMEN FLORES MONSALVES, MIGUEL MEDINA MONSALVES, GUSTAVO ANTONIO MONSALVES MONSALVES, ALBERTO RENÉ MONSALVES MONSALVES, JOSÉ ADÁN FLORES MONSALVES, MARÍA TERESA FLORES MONSALVES, ADELAIDA DEL ROSARIO FLORES MONSALVES, a Nieto(a)s CRISTIAN RODRIGO FLORES SALGADO, PAULINA NISSET FLORES SALGADO, con fecha 27-11-2019.

MONTOYA GONZÁLEZ, PATRICIA KARINA: a Hijo(a)s ALISON ESTEFANÍA SANHUEZA MONTOYA, KAROL CRISTHY SANHUEZA MONTOYA, con fecha 21-11-2019.

MOÑI NAHUELPAÑ, LUISA: a Hijo(a)s RONALD WLADIMIR GONZÁLEZ MOÑI, HUGO ANTONIO GONZÁLEZ MOÑI, a Cónyuge ANTONIO GUSTAVO GONZÁLEZ CANDIA, con fecha 22-11-2019.

MORALES, MARIO: a Hijo(a)s MARÍA MAGALI MORALES CASTILLO, ANA MARÍA MORALES CASTILLO, ROSA IRENE MORALES CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARINA DEL CARMEN CASTILLO, con fecha 20-11-2019.

MORALES CARRASCO, ARMANDO ENRIQUE: a Hijo(a)s VICENTE GABRIEL MORALES SALAZAR, MARÍA ANGÉLICA MORALES SALAZAR, RUTH DEL CARMEN MORALES SALAZAR, ARMANDO ENRIQUE MORALES SALAZAR, JUAN LUIS MORALES SALAZAR, ANA LUISA MORALES SALAZAR, RENÉ CARLOS MORALES SALAZAR, FLOR MARÍA MORALES SALAZAR, JOSÉ RICARDO MORALES SALAZAR, a Cónyuge YOLANDA DEL CARMEN SALAZAR SALAZAR, con fecha 22-11-2019.

MORALES RODRÍGUEZ, JOSÉ REINALDO: a Hijo(a) JOSÉ FELIPE MORALES MACHUCA, a Cónyuge ELDA LIDIA MACHUCA CARRERA, con fecha 15-11-2019.

MORGADO LAZO, HERNÁN ERNESTO DEL CARMEN: a Hijo(a) STEPHANIE DEL CARMEN MORGADO SUAZO, con fecha 19-11-2019.

MORGENSTERN VALDEBENITO, BERNARDO RODOLFO: a Hermano(a)s NORMA ISABEL MORGENSTERN VALDEBENITO, RUTH HAYDÉE MORGENSTERN VALDEBENITO, a Sobrino(a)s ALEJANDRO PATRICIO MORGENSTERN HERRERA, CRISTIAN MORGENSTERN HERRERA, EBERHARD MORGENSTERN HERRERA, JEANNETTE MARCELA MORGENSTERN GUTIÉRREZ, con fecha 28-11-2019.

MUÑOZ CÁCERES, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s ROBERTO ANDRÉS MUÑOZ SALAZAR, JONATAN FRANCISCO MUÑOZ SALAZAR, LUIS DANIEL MUÑOZ SALAZAR, a Cónyuge HONORIA DEL CARMEN SALAZAR GONZÁLEZ, con fecha 18-11-2019.

MUÑOZ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO MUÑOZ NOVOA, BRISALIA DEL CARMEN MUÑOZ NOVOA, con fecha 29-11-2019.

MUÑOZ JOFRÉ, GERMÁN RODOLFO: a Hijo(a)s FLORENCIA IGNACIA MUÑOZ PARIS, ANTONIA BELEN MUÑOZ PARIS, a Cónyuge LORENA MARÍA SOLEDAD PARIS BRIONES, con fecha 20-11-2019.

MUÑOZ NOVOA, HUGO HERNÁN: a Hijo(a) LUISA SCARLET MUÑOZ CONTRERAS, a Cónyuge GRICELDA ELISA CONTRERAS ZAPATA, con fecha 20-11-2019.

MUÑOZ RIVERA, NER ALEJANDRO: a Hijo(a) NAZARET VALENTINA MUÑOZ CORDOVA, con fecha 20-11-2019.

MUÑOZ VILLABLANCA, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s JUAN CARLOS MUÑOZ MORALES, CLAUDIO MAURICIO MUÑOZ MORALES, a Cónyuge GLADYS ALBERTINA MORALES VILLEGAS, con fecha 18-11-2019.

NEIRA, ROSA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA OLIVIA ARANEDA NEIRA, JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA NEIRA, LABAN JACOB SEPÚLVEDA NEIRA, CARMEN ROSA ARANEDA NEIRA, OSCAR ENRIQUE ARANEDA NEIRA, a Cónyuge HÉCTOR ENRIQUE ARANEDA, con fecha 28-11-2019.

OLIVARES, HORTENCIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s FABIOLA RAMONA MIGUELINA YÁÑEZ OLIVARES, BERNARDITA DE LAS MERCEDES YÁÑEZ OLIVARES, CARLOS URBANO YÁÑEZ OLIVARES, JUAN VICENTE YÁÑEZ OLIVARES, a Nieto(a)s HÉCTOR DAVID CONTADOR YÁÑEZ, HUGO ANTONIO CONTADOR YÁÑEZ, FABIÁN GUSTAVO CONTADOR YÁÑEZ, CHANY PAOLA MARTÍNEZ YÁÑEZ, XIMENA CECILIA MARTÍNEZ YÁÑEZ, CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ YÁÑEZ, JUAN CARLOS MARTÍNEZ YÁÑEZ, con fecha 18-11-2019.

OLIVARES DÍAZ, ANDRÉS GUILLERMO: a Hijo(a)s ANDRÉS MIGUEL DAGOBERTO OLIVARES DELGADO, MARÍA PÍA OLIVARES DELGADO, ARTURO EXEQUIEL OLIVARES DELGADO, a Cónyuge MARISOL DELGADO BRIONES, con fecha 22-11-2019.

ORMEÑO GALDAMES, MIGUEL HUMBERTO: a Hijo(a)s PAOLA ALEJANDRA ORMEÑO RIFFO, RODRIGO MIGUEL ORMEÑO RIFFO, PATRICIO HUMBERTO ORMEÑO RIFFO, a Cónyuge OLGA VIOLENIS RIFFO RIFFO, con fecha 20-11-2019.

ORTEGA ORTEGA, JULIA ROSA: a Hijo(a)s ANA LUISA BENAVIDES ORTEGA, CARLOS SEGUNDO BENAVIDES ORTEGA, LAURA ANGÉLICA BENAVIDES ORTEGA, ROSA AUDILIA BENAVIDES ORTEGA, VÍCTOR MANUEL BENAVIDES ORTEGA, MARÍA TERESA BENAVIDES ORTEGA, CARMEN MARGARITA BENAVIDES ORTEGA, JUAN ENRIQUE BENAVIDES ORTEGA, ERIKA JUANA BENAVIDES ORTEGA, a Nieto(a)s SUSANA ELIZABETH BENAVIDES TORO, JACQUELINE TAMARA BENAVIDES ROJAS, con fecha 27-11-2019.

ORTIZ ESCALONA, NUBIA: a Hermano(a)s BESSIE ORTIZ ESCALONA, JOSÉ ELOY ORTIZ ESCALONA, ANA LUISA ORTIZ ESCALONA, TITO ORTIZ ESCALONA, MARÍA NORMA ORTIZ ESCALONA, con fecha 27-11-2019.

ORTIZ ESPARZA, AURELIO: a Hijo(a)s LANDA DELIA ORTIZ GARRIDO, SILVIA DEL CARMEN ORTIZ GARRIDO, OSCAR LEONARDO ORTIZ GARRIDO, BERTA RAMONA ORTIZ GARRIDO, MARÍA BRISTELA ORTIZ GARRIDO, ROSA GLADYS ORTIZ GARRIDO, LUIS REINALDO ORTIZ GARRIDO, a Cónyuge DELIA ROSA GARRIDO GARRIDO, con fecha 19-11-2019.

PALACIOS DÍAZ, NORMA ELIANA: a Hijo(a)s PATRICIA CECILIA BENAVENTE PALACIO, MARÍA ANTONIETA BENAVENTE PALACIO, MARÍA TERESA BENAVENTE PALACIO, VÍCTOR ANTONIO BENAVENTE PALACIO, MARÍA PAULINA BENAVENTE PALACIO, CARMEN GLORIA BENAVENTE PALACIO, con fecha 27-11-2019.

PALMA AILLON, JOSÉ PEDRO: a Hijo(a)s PATRICIO ALEJANDRO PALMA NUÑEZ, MIRIAM ELIZABETH PALMA PINO, ISABEL DEL CARMEN PALMA PINO, ISAAC MARCELO PALMA PINO, JOSÉ ALBERTO PALMA PINO, con fecha 28-11-2019.

PARRA SAAVEDRA, CELIN REINOR: a Hijo(a)s JUAN CELIN PARRA BASTÍAS, MIXSI YASMÍN PARRA BASTÍAS, MYRIAM MARIANET PARRA BASTÍAS, MERCEDES EVELYN PARRA BASTÍAS, IRIS LORENA PARRA BASTÍAS, ELBA IVÓN PARRA BASTÍAS, con fecha 28-11-2019.

PAZZARO VERA, SILVANA LUISA: a Hijo(a) SILVANA ANDREA QUEZADA PAZZARO, con fecha 18-11-2019.

PEÑAILLO RODRÍGUEZ, AVELINA DEL CARMEN: a Hijo(a) LUIS ALONSO PEÑAILLO, con fecha 28-11-2019.

PEÑA JARA, JUANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GUICELA REGINA MERINO PEÑA, ANJELA DEL CARMEN

MERINO PEÑA, SCARLET VANESSA MERINO PEÑA, a Cónyuge RAMÓN AURELIO MERINO FIGUEROA, con fecha 27-11-2019.

PEÑA VIDAL, ALEJANDRO: a Hijo(a) s ESTER DEL CARMEN PEÑA GACITÚA, FLOR MARÍA PEÑA GACITÚA, AGUEDA DE LAS MERCEDES PEÑA GACITÚA, RICARDO LUIS PEÑA GACITÚA, EDITA PEÑA SEPÚLVEDA, JUAN ALEJANDRO PEÑA SEPÚLVEDA, a Cónyuge AGUEDA DE LAS MERCEDES GACITÚA GACITÚA, con fecha 28-11-2019.

PÉREZ BARRIENTOS, WALDO SILVESTRE: a Hijo(a)s WALDO ROBERTO PÉREZ ARNOUIL, NELSON OMAR PÉREZ ARNOUIL, CLAUDIA PAOLA PÉREZ ARNOUIL, a Cónyuge MARGOT DE LAS MERCEDES ARNOUIL VIVANCO, con fecha 28-11-2019.

PÉREZ JOFRÉ, MARÍA VERÓNICA: a Hijo(a) SANDRA ELIANA SALGADO PÉREZ, con fecha 22-11-2019.

PÉREZ VILLAGRÁN, SARA INÉS: a Hermano(a) LORENZA FRANCISCA PÉREZ VILLAGRÁN, a Sobrino(a) s JAIME ANDRÉS AZÓCAR PÉREZ, MARIANELA DEL CARMEN AZÓCAR PÉREZ, JORGE FREDDY AZÓCAR PÉREZ, con fecha 29-11-2019.

PIHÁN DELARZE, ROLANDO ALFREDO: a Hijo(a)s ROLANDO ARNOLDO PIHÁN VYHMEISTER, ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, GERMÁN ALFREDO PIHÁN VYHMEISTER, con fecha 20-11-2019.

PILAR VALDEBENITO, MARÍA OLIVAS: a Hijo(a)s MARÍA DE LAS NIEVES NÚÑEZ PILAR, ALFREDO BLADIMIRO NÚÑEZ PILAR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALFREDO ANDRÉS NÚÑEZ MONSALVES, con fecha 18-11-2019.

PINO MELO, VÍCTOR JOEL: a Hijo(a) s VICTORIA MAGDALENA PINO SEPÚLVEDA, GONZALO ALONSO PINO MENDOZA, VÍCTOR JAIME PINO MENDOZA, OSCAR ALFREDO PINO SEPÚLVEDA, CORINA DE LA PAZ PINO SEPÚLVEDA, LEONEL IVÁN PINO SEPÚLVEDA, RENATO ALONSO PINO SEPÚLVEDA, con fecha 20-11-2019.

PONCE NAVARRETE, MARTA LIDIA: a Hijo(a) HÉCTOR FERNANDO BUFARULL PONCE, con fecha 22-11-2019.

POZA SEPÚLVEDA, RAQUEL: a Hijo(a) s MIRTA ROXANA ARAVENA POZA, NELSON DANIEL ARAVENA POZA, ORIANA RAQUEL ARAVENA POZA, MILTON ALEXIS ARAVENA POZA, con fecha 21-11-2019.

PRADO DÍAZ, CARDENIO MANUEL: a Madre OLIMPIA DE LAS MERCEDES DÍAZ RIFFO, con fecha 18-11-2019.

PROBOSTE ASTETE, ERNA IRENE: a Madre CIPRIANA ASTETE VALLEJOS, con fecha 23-11-2019.

QUINTANA CABRERA, LIDIA ESTER: a Hijo(a)s JOSÉ AUDILIO MEDEL QUINTANA, NYLDA DEL CARMEN MEDEL QUINTANA, MARÍA JESÚS MEDEL QUINTANA, HOMERO MEDEL QUINTANA, JOSÉ EVARISTO MEDEL QUINTANA, DARIO OCTAVIO MEDEL QUINTANA, LUIS NICOLÁS MEDEL QUINTANA, a Nieto(a)s HÉCTOR HUGO AVELLO MEDEL, MARÍA ESTER BASCUR MEDEL, LUIS MIGUEL BASCUR MEDEL, con fecha 28-11-2019.

QUIÑONES RIQUELME, LUIS GABRIEL: a Hijo(a)s DRAGOMIR JOAN QUIÑONES AGUILAR, RUTH INGRID QUIÑONES AGUILAR, GEORGE GABRIEL QUIÑONES AGUILAR, YAMIER GABRIEL QUIÑONES VILLARROEL, ESTEBAN GABRIEL QUIÑONES VALDEBENITO, a Cónyuge FLORENTINA DEL CARMEN AGUILAR HARO, con fecha 20-11-2019.

RAMÍREZ VELÁSQUEZ, OLAYA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MOIRA CAROLINA OLIVEROS RAMÍREZ, MAUREEN PAULINA MONTES RAMÍREZ, CAMILA ESTEFANÍA OLIVEROS RAMÍREZ, DANITZA MARÍA JOSÉ OLIVEROS RAMÍREZ, con fecha 22-11-2019.

RAMOS AGUAYO, JOSÉ SANTOS RICARDO: a Hijo(a)s ELBA AURORA RAMOS CASTILLO, RONALD RICARDO RAMOS CASTILLO, a Cónyuge NELDA ROSA CASTILLO MARDONES, con fecha 20-11-2019.

REBOLLEDO GUMERA, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s JUANA AMELIA REBOLLEDO RIVAS, SARA CRISTINA REBOLLEDO RIVAS, SUSANA ALBINA REBOLLEDO RIVAS, SONIA RAQUEL REBOLLEDO RIVAS, PATRICIA ALEJANDRA REBOLLEDO RIVAS, a Cónyuge RAQUEL RIVAS ESPINOZA, con fecha 19-11-2019.

REBOLLEDO TORRES, CELMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HILDA DEL CARMEN ROA REBOLLEDO, IDULIA DEL CARMEN ROA REBOLLEDO, RAQUEL DEL CARMEN ROA REBOLLEDO, HUGO ENRIQUE ROA REBOLLEDO, SERGIO OMAR ROA REBOLLEDO, MARÍA GRACIELA ROA REBOLLEDO, a Nieto(a)s NELSON RODRIGO ROA MATAMALA, MARISA ELIZABETH ROA

MATAMALA, FRANCISCO GONZALO ROA MATAMALA, ORIANA SADY ROA MATAMALA, con fecha 20-11-2019.

REYES ARIAS, MIGUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s IVETT SANDRA REYES CONCHA, VERÓNICA DEL CARMEN REYES CONCHA, ELIZABETH DEL ROSARIO REYES CONCHA, MIGUEL ALEJANDRO REYES CONCHA, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA CONCHA ROA, con fecha 25-11-2019.

REYES LEIVA, HERNÁN SERVANDO: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL ROSARIO REYES ALMARZA, AMÉRICO HERNÁN REYES ALMARZA, CAROLINA MARLENNE REYES ALMARZA, con fecha 22-11-2019.

RIFO HERMOSILLA, ROSA ELISA: a Hijo(a)s CARLOS MAURICIO LARA RIFO, DANIEL ALBERTO LARA RIFO, con fecha 27-11-2019.

RÍOS FIGUEROA, GREGORIO DE LAS ROSAS: a Hijo(a)s LUCÍA DEL CARMEN RÍOS VERGARA, EUGENIO ENRIQUE RÍOS VERGARA, MARÍA MÓNICA RÍOS VERGARA, VÍCTOR MANUEL RÍOS VERGARA, GREGORIO DE LA ROSA RÍOS VERGARA, con fecha 20-11-2019.

RIVAS QUILAPI, OSCAR: a Hijo(a)s JUANA INÉS RIVAS GARRIDO, AMELIA DEL CARMEN RIVAS GARRIDO, IDA ESTER RIVAS GARRIDO, JOSEFINA DEL ROSARIO RIVAS GARRIDO, OSCAR JOSÉ RIVAS GARRIDO, ROSALINA DE LAS NIEVES RIVAS GARRIDO, JUAN GABRIEL RIVAS GARRIDO, HILDA JANET RIVAS GARRIDO, MARCELA MAITE RIVAS GARRIDO, ANA MARÍA RIVAS GARRIDO, ALICIA ANGÉLICA RIVAS GARRIDO, CARLOS PATRICIO RIVAS GARRIDO, LUCÍA TERESA RIVAS GARRIDO, PAOLA ALEJANDRA RIVAS GARRIDO, SILVIA SORAYA RIVAS GARRIDO, SERGIO ANTONIO RIVAS GARRIDO, PEDRO ENRIQUE RIVAS GARRIDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS GARRIDO ÁVILA, con fecha 23-11-2019.

ROBLES ALARCÓN, HÉCTOR HERNÁN: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA ROBLES MORALES, ELIZABETH ESTER ROBLES MORALES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELIZABETH LUISA MORALES MORA, con fecha 18-11-2019.

ROCA CHICO, JUAN MARCELO: a Hijo(a) MATEO ALONSO ROCA ORTEGA, a Cónyuge CRISTEL PAULINA ORTEGA CATALÁN, con fecha 21-11-2019.

RODRÍGUEZ CAMPOS, MANUEL PATRICIO: a Hijo(a)s MARCIA ANDREA RODRÍGUEZ ZAPATA, RUBÉN PATRICIO RODRÍGUEZ ZAPATA, MARCELO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAPATA, a Cónyuge ADILIA ORITIA ZAPATA HERNÁNDEZ, con fecha 22-11-2019.

ROJEL GONZÁLEZ, VÍCTOR HUGO: a Hermano(a) LIDIA MAGALY ROJEL GONZÁLEZ, con fecha 27-11-2019.

ROMERO BAEZA, PABLO HERNÁN: a Hijo(a)s SEBASTIÁN IGNACIO ROMERO GUZMÁN, PAULA IGNACIA ROMERO MORENO, PABLO FELIPE ROMERO MORENO, SIMÓN ANDRÉS ROMERO GUZMÁN, con fecha 26-11-2019.

RUBIO ITURRA, IRENE DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) MIRTHA LUCY SOTO RUBIO, con fecha 28-11-2019.

RUIZ ABURTO, MARÍA BLANCA: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS VERGARA RUIZ, HUGO EUGENIO VERGARA RUIZ, MARIO ENRIQUE VERGARA RUIZ, LUISA REINALDA VERGARA RUIZ, con fecha 19-11-2019.

SAAVEDRA MORENO, CARLA MACARENA: a Padres SEGUNDO ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ, a Madre MARITZA DEL CARMEN MORENO INOSTROZA, con fecha 23-11-2019.

SAAVEDRA ORTIZ, ANA ROSA: a Hijo(a)s EDITA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SAAVEDRA, MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ SAAVEDRA, SEGUNDO SALIUSTO GONZÁLEZ SAAVEDRA, PABLO OCTAVIO GONZÁLEZ SAAVEDRA, ANA ROSA GONZÁLEZ SAAVEDRA, ROBERTO HERNÁN GONZÁLEZ SAAVEDRA, CLAUDIA FABIOLA GONZÁLEZ SAAVEDRA, a Cónyuge PABLO SEGUNDO GONZÁLEZ LOAIZA, con fecha 21-11-2019.

SAAVEDRA SÁNCHEZ, LUIS SEBASTIÁN: a Madre INÉS DEL CARMEN SÁNCHEZ MAUREIRA, con fecha 27-11-2019.

SÁEZ CHAMORRO, ELSA AIDA: a Hijo(a)s LUIS ROBERTO MORAGA SÁEZ, ROSALBA DEL CARMEN MORAGA SÁEZ, HÉCTOR MANUEL MORAGA SÁEZ, MARÍA CECILIA MORAGA SÁEZ, a Cónyuge LUIS HUMBERTO MORAGA CARRILLO, con fecha 19-11-2019.

SÁEZ FICA, EDELMIRA ELIZABETH: a Hijo(a)s ANDREA ELIZABETH TOLEDO SÁEZ, EDUARDO LUIS ANDRÉS

TOLEDO SÁEZ, LUIS IVÁN ALBERTO TOLEDO SÁEZ, a Cónyuge LUIS ALBERTO TOLEDO MORALES, con fecha 25-11-2019.

SÁEZ SÁEZ, ANDRÉS SEGUNDO: a Hijo(a)s SILVIA ANDREA SÁEZ MATUS, EUGENIA DEL CARMEN SÁEZ MATUS, con fecha 23-11-2019.

SALAZAR CASTRO, JOSE MIGUEL: a Hijo(a)s LUCILA SALAZAR ESPINOZA, JUAN REGINIO SALAZAR ESPINOZA, HERIBERTO SALAZAR ESPINOZA, ELISA SALAZAR ESPINOZA, con fecha 28-11-2019.

SALAZAR FERNÁNDEZ, MANUEL EMILIO: a Hijo(a)s XIMENA DEL VALLE SALAZAR QUIERO, MANUEL FABIÁN SALAZAR QUIERO, BERTA CAROLINA SALAZAR QUIERO, MARJORIE ANDREA SALAZAR FIGUEROA, a Cónyuge ISILDA QUIERO FLORES, con fecha 15-11-2019.

SALAZAR NAVARRETE, ELSA EDITH: a Hijo(a)s ALEXIS ANDRÉS HERNÁNDEZ SALAZAR, LILIAN EDITH HERNÁNDEZ SALAZAR, MARISA HERNÁNDEZ SALAZAR, HÉCTOR PATRICIO SÁEZ SALAZAR, con fecha 19-11-2019.

SALCEDO GONZÁLEZ, OSCAR ENRIQUE: a Hijo(a)s NATALI BELÉN SALCEDO SANZANA, MONSERRATT VICTORIA SALCEDO SANZANA, a Cónyuge NUVIA VICTORIA SANZANA LAGOS, con fecha 20-11-2019.

SALGADO FLORES, PEDRO ADRIÁN: a Hijo(a) CAMILA STEFANIE SALGADO MARDONES, con fecha 20-11-2019.

SALGADO MILLÁN, RAMÓN DEL CARMEN: a Hermano(a)s OLGA MERCEDES SALGADO MILLÁN, DIEGO ARTURO SALGADO MILLÁN, FRANCISCO ANTONIO SALGADO MILLÁN, a Sobrino(a)s CLAUDIA CAROLINA ALEJANDRA ULLOA SALGADO, CRISTÓBAL SEBASTIÁN ALEJANDRO ULLOA SALGADO, PAULA ANTONIA ULLOA SALGADO, con fecha 19-11-2019.

SALVO SÁNCHEZ, JUAN NICOLÁS: a Hijo(a)s ISABEL DE LAS MERCEDES SALVO GAVILÁN, ROSA IRMA SALVO GAVILÁN, JUAN ALBERTO SALVO GAVILÁN, JULIA DEL CARMEN SALVO GAVILÁN, JOSÉ MIGUEL SALVO GAVILÁN, CARLOS JORGE SALVO GAVILÁN, a Nieto(a)s HUGO MARCELO VILLABLANCA SALVO, LORETO SOLEDAD VILLABLANCA SALVO, con fecha 19-11-2019.

SÁNCHEZ VÁSQUEZ, CARLOS: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL CARMEN SÁNCHEZ BASCUÑÁN, LUDELIA BLANCA SÁNCHEZ BASCUÑÁN, RUTH GRACIELA SÁNCHEZ BASCUÑÁN, FLORINDA DEL CARMEN SÁNCHEZ BASCUÑÁN, MAGDALENA ELYV SÁNCHEZ BASCUÑÁN, ISMÉNIA CARLINA SÁNCHEZ BASCUÑÁN, LEONEL FRANCISCO SÁNCHEZ BASCUÑÁN, RAÚL EDUARDO SÁNCHEZ BASCUÑÁN, a Nieto(a)s EVELYN YOHANNA SÁNCHEZ HORMAZÁBAL, CARLOS SÁNCHEZ HORMAZÁBAL, a Cónyuge FLORINDA DEL CARMEN BASCUÑÁN BASCUÑÁN, con fecha 15-11-2019.

SAN DOVAL OYARCE, WILLIAMS DEL CARMEN: a Hijo(a)s WILLIAMS GERMAN SAN DOVAL ACUÑA, FRANKLIN OMAR SAN DOVAL ACUÑA, LETICIA YANNETLI SAN DOVAL ACUÑA, IRIS MAGDALENA SAN DOVAL ACUÑA, a Cónyuge MARÍA ESTER ACUÑA MARTÍNEZ, con fecha 27-11-2019.

SAN DOVAL VALDEBENITO, SEGUNDO LUIS: a Hijo(a)s MARIBEL DEL CARMEN SAN DOVAL GARRIDO, LUIS ANTONIO SAN DOVAL GARRIDO, JORGE RODRIGO SAN DOVAL GARRIDO, a Cónyuge JUANA ROSA GARRIDO RUIZ, con fecha 15-11-2019.

SANHUEZA BITTNER, DELIA MARIANA: a Cónyuge ISAI OMAR OCARES URZÚA, a Cesionario(a) ANA GLORIA QUINTANA ALARCÓN, con fecha 28-11-2019.

SANHUEZA PARADA, MILTON RODOLFO: a Hijo(a)s MILTON RODRIGO SANHUEZA LÓPEZ, DIGNA ANDREA SANHUEZA LÓPEZ, RODRIGO ANDRÉS SANHUEZA LÓPEZ, GRECIA ELIANA SANHUEZA LÓPEZ, a Cónyuge DIGNA DEL CARMEN LÓPEZ GUTIÉRREZ, con fecha 15-11-2019.

SANHUEZA SANHUEZA, ALBERTINA DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ MANUEL SOLAR SANHUEZA, con fecha 20-11-2019.

SANTANDER CARRASCO, RAQUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s NERSA CRISTINA PEÑA SANTANDER, ROSA ANGÉLICA PEÑA SANTANDER, NERY PEÑA SANTANDER, XIMENA CECILIA PEÑA SANTANDER, a Nieto(a)s TANIA FELICINDA RIVERA FUENTES, PATRICIA ANGÉLICA RIVERA FUENTES, JEAN LUIS RIVERA FUENTES, CLAUDIA ISABEL PEÑA BENÍTEZ, GABRIEL ALEXIS PEÑA BENÍTEZ, ESTEFANI BELÉN PEÑA VERA, GISE-

LLE EILLEN MAGDALENA PEÑA VERA, JOSÉ ABRAHAM OCTAVIO PEÑA VERA, con fecha 18-11-2019.

SANZANA IBACACHE, JOSÉ HUGO: a Hijo(a)s LINA DEL ROSARIO SANZANA VILLEGAS, JOSÉ AVELINO SANZANA VILLEGAS, con fecha 15-11-2019.

SEGUEL, DOMINGO: a Hijo(a)s DOMINGO ANGEL SEGUEL LANTAÑO, MARÍA SOLEDAD SEGUEL LANTAÑO, JUAN RAMÓN SEGUEL LANTAÑO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANGELINA DEL CARMEN LANTAÑO BENÍTEZ, con fecha 20-11-2019.

SEGUNDO SALGADO, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a)s EMILIA MAGDALENA LUENGO SEGUNDO, ROBERTO ROMÁN LUENGO SEGUNDO, a Cónyuge LUIS ALBERTO LUENGO MEDINA, con fecha 23-11-2019.

SEPÚLVEDA PEÑA, JULIA ROSA: a Hijo(a)s ANA ANGÉLICA CÁCERES SEPÚLVEDA, VICTORIA MAGDALENA CÁCERES SEPÚLVEDA, JULIA ESPERANZA CÁCERES SEPÚLVEDA, DANIEL ENRIQUE YÁÑEZ SEPÚLVEDA, ALEJANDRO ENRIQUE YÁÑEZ SEPÚLVEDA, con fecha 20-11-2019.

SEPÚLVEDA PEÑA, ORLINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VICTORIA MAGDALENA PINO SEPÚLVEDA, OSCAR ALFREDO PINO SEPÚLVEDA, CORINA DE LA PAZ PINO SEPÚLVEDA, LEONEL IVÁN PINO SEPÚLVEDA, RENATO ALONSO PINO SEPÚLVEDA, a Cónyuge VÍCTOR JOEL PINO MELO, con fecha 20-11-2019.

SEPÚLVEDA RIVERA, CECILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, JOSÉ SANDRO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, CECILIA DEL CARMEN GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ EDMUNDO GONZÁLEZ MELGAREJO, con fecha 28-11-2019.

SEPÚLVEDA URIBE, GUILLERMINA: a Hijo(a)s JUAN DOMINGO GUAJARDO SEPÚLVEDA, ELIANA CARMEN GUAJARDO SEPÚLVEDA, MARIO LUIS GUAJARDO SEPÚLVEDA, MARÍA EUGENIA GUAJARDO SEPÚLVEDA, JOSÉ CARMELO GUAJARDO SEPÚLVEDA, NORA MERCEDES ÁLVAREZ COFRE, a Cónyuge JUAN DOMINGO GUAJARDO GUAJARDO, con fecha 18-11-2019.

SILVA FONSECA, AURORA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s HARRIS ALEX FOX SILVA, VIVIANA DEL CARMEN FOX SILVA, PATRICIA DEL TRÁNSITO FOX SILVA, a Nieto(a)s SINDY STEPHANIE FOX ARAYA, OSCAR CRISTOPHER FOX ARAYA, con fecha 19-11-2019.

SILVA LATORRE, RENATO ALFONSO: a Hijo(a)s CHRISTIAN ANDRÉS SILVA KRAUSE, CLAUDIA ALEJANDRA SILVA KRAUSE, a Cónyuge ROSEMARIE MARGARITA KRAUSE LOBOS, con fecha 15-11-2019.

SILVA SILVA, ANTOLIN: a Hijo(a)s PURÍSIMA DEL CARMEN SILVA PÉREZ, JUANA MARÍA SILVA PÉREZ, MARÍA ISABEL SILVA PÉREZ, JOSÉ ANTOLIN SILVA PÉREZ, JUAN MANUEL SILVA PÉREZ, GLADYS ROSARIO SILVA PÉREZ, BERNARDO RODRIGO SILVA PÉREZ, CAROLINA DEL CARMEN SILVA PÉREZ, JAIME ANDRÉS SILVA PÉREZ, ALFONSO ALEJANDRO SILVA PÉREZ, a Cónyuge MARÍA ISABEL PÉREZ PINILLA, con fecha 27-11-2019.

SOTO MORALES, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s JULIA RUTH SALAMANCA SOTO, MANUEL OCTAVIO SALAMANCA SOTO, BLANCA FLOR SALAMANCA SOTO, ELBA INÉS SALAMANCA SOTO, JOSÉ EUGENIO SALAMANCA SOTO, IVÁN ANDRÉS SALAMANCA SOTO, MARÍA HAYDÉE SALAMANCA SOTO, CLEOFA DEL CARMEN SALAMANCA SOTO, VÍCTOR OMAR SALAMANCA SOTO, CRISTINA ROSA SALAMANCA SOTO, ANA RUBY SALAMANCA SOTO, JOSÉ HUMBERTO SALAMANCA SOTO, IRMA ELENA SALAMANCA SOTO, a Cónyuge JOSÉ HUMBERTO SALAMANCA BURGOS, con fecha 25-11-2019.

SOTO RODRÍGUEZ, DONATILA: a Hijo(a) ENRIQUETA DEL CARMEN RAMÍREZ SOTO, a Nieto(a)s DONATILA ANGELINA RAMÍREZ NOVA, MANUEL ALFREDO RAMÍREZ NOVA, NADIA NARCISA RAMÍREZ NOVA, ROSA MERCEDES RAMÍREZ NOVA, con fecha 28-11-2019.

SOTO VERA, GREGORIO GINES: a Hijo(a)s ROMANET LORENA SOTO VÉLIZ, DAVID ANDRÉS SOTO VÉLIZ, FRANCISCO JAVIER SOTO VÉLIZ, a Cónyuge NADELLA ELENA VÉLIZ CASTAÑO, con fecha 23-11-2019.

SUAZO VÁSQUEZ, LUZMIRA: a Hijo(a)s PATRICIA DEL PILAR OLAVARRÍA SUAZO, EDITH DEL CARMEN OLAVARRÍA SUAZO, MARTA GLADYS OLAVARRÍA SUAZO, con fecha 20-11-2019.

SUBIABRE MUÑOZ, NANCY GLADYS: a Nieto(a)s BLANCA CAROLINA MONSALVES JARA, JAVIER SEBASTIÁN IGNACIO MONSALVES JARA, VALENTINA MONSERRAT MONSALVES JARA, con fecha 22-11-2019.

TIZNADO TIZNADO, MARÍA PROSPERINA: a Hijo(a)s HIPÓLITO MANUEL CERDA TIZNADO, MARÍA ISABEL CERDA TIZNADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUCIANO CERDA ACUÑA, con fecha 23-11-2019.

TOLEDO ESCOBAR, BERNARDINA: a Hermano(a) AMELIA TOLEDO ESCOBAR, a Sobrino(a)s OLGA CECILIA DEL CARMEN CARVALLO TOLEDO, ALFONSO FERNANDO CARVALLO TOLEDO, SUSANA DEL PILAR CARVALLO TOLEDO, SANDRA ANGÉLICA BERNARDITA CARVALLO TOLEDO, MARCELA CAROLINA CARVALLO TOLEDO, CLARA JOSEFINA MARGARITA CONTRERAS TOLEDO, MARÍA SOLEDAD FILOMENA CONTRERAS TOLEDO, LUCIANO FERNANDO CONTRERAS TOLEDO, con fecha 29-11-2019.

TORRES FERNÁNDEZ, MERCEDES: a Hijo(a)s CARLOS ALEJANDRO ZÚÑIGA TORRES, LUIS MANUEL ZÚÑIGA TORRES, RENÉ HUMBERTO ZÚÑIGA TORRES, HILDA DE LOURDES ZÚÑIGA TORRES, NANCY ELVIRA ZÚÑIGA TORRES, a Nieto(a) JONATHAN FERNANDO ZÚÑIGA PINEDA, con fecha 21-11-2019.

TORRES REYES, PATRICIO ANDRÉS: a Hijo(a)s FABIÁN PATRICIO TORRES PIZANI, ADA STEPHANIE TORRES PIZANI, BRUNO SEBASTIÁN EMILIO TORRES PIZANI, ÍTALO MAXIMILIANO TORRES FAUNDEZ, a Cónyuge MARTA EDITH PIZANI QUEVEDO, con fecha 23-11-2019.

ULLOA JARA, MAXIMILIANO: a Hijo(a)s LUCIANO ENRIQUE ULLOA INOSTROZA, JUAN EDMUNDO ULLOA INOSTROZA, CARMEN LUISA ULLOA INOSTROZA, NANCY CARMEN ULLOA INOSTROZA, ROSA VIVIANA ULLOA INOSTROZA, MAXIMILIANO SEGUNDO ULLOA INOSTROZA, MARCELINO ANTONIO ULLOA INOSTROZA, a Cónyuge ALICIA INOSTROZA PACHECO, con fecha 27-11-2019.

URRA GONZÁLEZ, FRANCISCO SEBASTIÁN: a Hijo(a)s YOCELYN ANDREA URRA CASTILLO, CAMILA FRANCESCA URRA CASTILLO, DENNIS BRAYAN URRA CASTILLO, a Cónyuge JOHANNA PAOLA CASTILLO CORREA, con fecha 21-11-2019.

VALDERRAMA ESPINOSA, JOSÉ RENÉ: a Hijo(a)s LUIS FELIPE VALDERRAMA MOLINA, MARÍA ELIANA VALDERRAMA MOLINA, LUZ GLORIA VALDERRAMA MOLINA, BLANCA PATRICIA VALDERRAMA MOLINA, RENÉ LUIS ALFREDO VALDERRAMA MOLINA, MARÍA CONSUELO VALDERRAMA MOLINA, a Cónyuge HORTENSIA ELIANA VICTORIA MOLINA RODRÍGUEZ, con fecha 21-11-2019.

VALDERRAMA LUNA, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s NANCY ELIANA VALDERRAMA MORA, IVONNE ANGÉLICA VALDERRAMA MORA, VÍCTOR MANUEL VALDERRAMA MORA, VÍCTOR ANTONIO VALDERRAMA SILVA, a Cónyuge ROSA PETRONILA MORA CHAPARRO, con fecha 22-11-2019.

VALDÉS KUNZ, RAÚL EMILIO: a Hijo(a)s CYNTHIA DE LOURDES VALDÉS RIQUELME, DYANA ELIZABETH VALDÉS RIQUELME, JOSELINE VIVIANA VALDÉS RIQUELME, YESEMINA ESTEFANÍA VALDÉS RIQUELME, YENNIFER KATIUSKA VALDÉS RIQUELME, a Cónyuge MARTA DE LOURDES RIQUELME FARIAS, con fecha 22-11-2019.

VALDEBENITO MORALES, ANITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA DEL CARMEN RÍOS VALDEBENITO, MERCEDES DEL CARMEN RÍOS VALDEBENITO, HILDA DEL CARMEN RÍOS VALDEBENITO, IGNACIO DEL ROSARIO RÍOS VALDEBENITO, con fecha 20-11-2019.

VALENZUELA CIFUENTES, JEANNETTE DEL LUJÁN: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO VALDEBENITO VALENZUELA, ANDREA CAROLINA VALDEBENITO VALENZUELA, GONZALO ISAÍAS VALDEBENITO VALENZUELA, con fecha 27-11-2019.

VARELA TAPIA, FELICIA: a Hijo(a)s ROBERTO ANDRÉS VERA VARELA, DANIEL ALEJANDRO VERA VARELA, con fecha 28-11-2019.

VARGAS TORRES, NORMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL GERARDO NEIRA VARGAS, PEDRO ALEJANDRO ELIECER NEIRA VARGAS, LILIAN CORINA NEIRA VARGAS, con fecha 27-11-2019.

VÁSQUEZ ERICES, JOSÉ ATILIANO: a Hijo(a)s SABINO ANTONIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, AURORA MAGDALENA VÁSQUEZ VÁSQUEZ, MARÍA LUISA VÁSQUEZ VÁSQUEZ, ANGÉLICA DEL

ROSARIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, a Nieto(a)s EVELYN YAMILET VÁSQUEZ CASTRO, NATALY LORENA VÁSQUEZ CASTRO, JENNY MARITZA BURGOS VÁSQUEZ, SUSANA IVONNE BURGOS VÁSQUEZ, con fecha 21-11-2019.

VENEGAS CIFUENTES, ANA TRINIDAD: a Hijo(a)s MOISÉS EDUARDO VILLAMÁN VENEGAS, IRIS LORETO VILLAMÁN VENEGAS, ANA ROSA DEL CARMEN VILLAMÁN VENEGAS, JAIME ANTONIO VILLAMÁN VENEGAS, con fecha 19-11-2019.

VERGARA RAMÍREZ, SARA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUCÍA DEL CARMEN RÍOS VERGARA, EUGENIO ENRIQUE RÍOS VERGARA, MARÍA MÓNICA RÍOS VERGARA, VÍCTOR MANUEL RÍOS VERGARA, GREGORIO DE LA ROSA RÍOS VERGARA, SONIA DEL CARMEN VERGARA VERGARA, WENCESLAO ANTONIO VERGARA VERGARA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GREGORIO DE LAS ROSAS RÍOS FIGUEROA, con fecha 22-11-2019.

VILLARROEL DÍAZ, ELEODORO SEGUNDO: a Hijo(a)s RODRIGO IGNACIO VILLARROEL RODRÍGUEZ, LORENA ANDREA VILLARROEL RODRÍGUEZ, con fecha 28-11-2019.

VILUGRÓN PINTO, ERASMO SEGUNDO: a Hijo(a)s REGINA DEL CARMEN VILUGRÓN POBLETE, JOSEFINA DEL CARMEN VILUGRÓN NEIRA, CRISTINA ADALINDA VILUGRÓN POBLETE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA CRISTINA POBLETE GÓMEZ, con fecha 26-11-2019.

YÁÑEZ AVELLO, JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s CAMILA MARINA YÁÑEZ GONZÁLEZ, JUAN DE DIOS YÁÑEZ GONZÁLEZ, LUISA DEL CARMEN YÁÑEZ GONZÁLEZ, HUMBERTO ENRIQUE YÁÑEZ GONZÁLEZ, ROSA MERCEDES YÁÑEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HUGO YÁÑEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA MARTA GONZÁLEZ ESPINOZA, con fecha 27-11-2019.

YÁÑEZ ROJAS, RUTH DEL CARMEN: a Hijo(a)s JERSON ELÍAS PALMA YÁÑEZ, SECIA MARLENE PALMA YÁÑEZ, GABRIELA ESTEFANY OSSA YÁÑEZ, con fecha 20-11-2019.

YEPSÉN VEGA, NIEVES DEL ROSARIO: a Hijo(a)s AMANDA DEL TRÁNSITO BASTÍAS YEPSÉN, MARÍA DEL PILAR BASTÍAS YEPSÉN, LUISA DE LAS NIEVES BASTÍAS YEPSÉN, ZENaida DEL CARMEN BASTÍAS YEPSÉN, LUIS ALBERTO BASTÍAS YEPSÉN, ISABEL DEL ROSARIO BASTÍAS YEPSÉN, ANA SONIA BASTÍAS YEPSÉN, JORGE ABRAHAM BASTÍAS YEPSÉN, LUZVENIA ANTONIETA BASTÍAS YEPSÉN, JUAN BAUTISTA BASTÍAS YEPSÉN, a Nieto(a)s LUIS ALBERTO BASTÍAS SOTO, IVÁN ATILIO BASTÍAS SARAVIA, GABRIELA NATALY DEL CARMEN BASTÍAS SARAVIA, con fecha 28-11-2019.

ZAGAL PALMA, LEONIDAS SEGUNDO: a Hijo(a)s JUANA ESTER ZAGAL MENDOZA, CARMEN ZAGAL MENDOZA, ANA ROSA ZAGAL MENDOZA

